| MANUAL DE DESCRIPTORES DE PUESTOS: |
|------------------------------------|
| DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL |
| TALENTO HUMANO |

| Aprobación: | Nivel: | Código: |
|-------------|--------|------------|
| 08/03/2018 | 2 | MA-3.3.4-8 |

FISDL

| | Elabora / Modifi | ca Vo. Bo. | Vo. Bo. | Responsable |
|---|------------------------------|--|-------------------------------|--|
| Firma: | Carpent ? | dut | Maria | is aut |
| Nombre: | Alicia Odeth Med Martínez | dina Astrid Guadal Hernández Zav | | tínez Astrid Guadalupe Hernández Zavala |
| Cargo: | Técnica de Tale Humano | Jefa del nto Departamento Gestión del Tale Humano | | The second secon |
| Fecha: | 09/02/2018 | 12/02/2018 | 14/02/2018 | 23/02/2018 |
| Recomends Comité Técnico Consultivo FISDL | | | OBADO Administración FISDL | |
| Recomienda: Comité Técnico Consultivo | | Aprueba: Consejo de Administración | | |
| Sesión: DL-1087/2018 Fecha: 06/03/2018 | | Fecha: 06/03/2018 | Sesión: DL-1003/201 | 8 Fecha: 08/03/2018 |

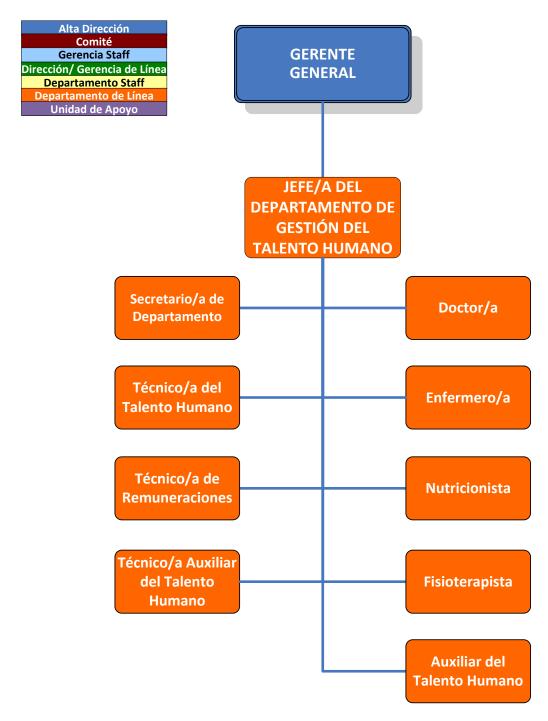


Shump

MANUAL DE DESCRIPTORES DE PUESTOS: DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

| Aprobación: | Nivel: | Código: |
|-------------|--------|------------|
| 08/03/2018 | 2 | MA-3.3.4-8 |

ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO



A continuación se presentan los Descriptores de Puestos de acuerdo al orden correlativo establecido en el organigrama.



El descriptor de puesto de la Secretaria de Departamento, se encuentra en la Sección MA-3.4 del Manual.

| Manual de Descriptores de Puestos: |
|---|
| Departamento de Gestión del |
| Talento Humano |

| Aprobación: | Nivel: | Código: |
|-------------|--------|------------|
| 08/03/2018 | 2 | MA-3.3.4-8 |



| I. GENERALES DEL CARGO | | |
|--------------------------------|--|--|
| NOMBRE DEL PUESTO FUNCIONAL | JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO | |
| ÁREA ORGANIZATIVA | Departamento de Gestión del Talento Humano | |
| REPORTA A | Gerencia General | |
| SUPERVISA A | Secretario/a del Departamento Técnico/a del Talento Humano Técnico/a de Remuneraciones Técnico/a Auxiliar del Talento Humano Doctor/a Enfermero/a Nutricionista Fisioterapista Auxiliar del Talento Humano | |

| П | II. ANÁLISIS FUNCIONAL | | | |
|----|--|---|---|--|
| | PROPÓSITO CLAVE | Coordinar la gestión estratégica de procedimientos de personal, y norm | el talento humano de acuerdo con los ativa laboral aplicable. | |
| | FUNCIONES | UNIDADES DE COMPETENCIA | ELEMENTOS DE COMPETENCIA | |
| | | Verificar y revisar el desarrollo de la requerimientos de las unidades orga | os procesos de reclutamiento según los anizativas. | |
| 1 | institución de acuerdo a la Política de | Participar en los procesos de selección de acuerdo a los perfiles | solicitado. | |
| | Dotación de Personal y Recursos | de puesto. | Entrevistar a personas candidatas de acuerdo a formato de entrevista. | |
| | Presupuestarios asignados. | de proceso de selección. | ón de personal de acuerdo a resultados | |
| | | Verificar el cumplimiento del proce de acuerdo al procedimiento instituc | so de selección e inducción específica cional. | |
| 2 | . Administrar las | Administrar el Plan de Desarrollo | Someter a aprobación plan de capacitación y formación | |
| ۷. | capacitaciones y formaciones del personal de acuerdo a la Política de Capacitación y | de Talento Humano de acuerdo al Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC). | conceitación para dar autorización a | |
| | Formación | Dar seguimiento a la actualización y de personal | y efectiva administración de las políticas | |
| 3 | Administrar la evaluación del | Dar visto bueno a la elaboración de de desempeño de acuerdo al proces | la estrategia del proceso de evaluación dimiento establecido. | |
| | desempeño del personal de acuerdo al | Realizar acciones de Coaching en e de acuerdo a instructivo. | el proceso de evaluación de desempeño | |
| | Proceso de Gestión del Talento Humano | Presentar resultados de evaluación de desempeño de acuerdo al indicad de proceso. | | |
| 4 | mecanismos de comunicación interna | Gestionar las comunicaciones interr | nas de acuerdo al plan. | |
| | en temas laborales de acuerdo a lineamientos | Divulgar documentos y actividade aprobadas o lineamientos de la titula | es oficiales de acuerdo a normativas ar. | |



| Aprobación: | Nivel: | Código: |
|-------------|--------|------------|
| 08/03/2018 | 2 | MA-3.3.4-8 |



| | | institucionales | | |
|--|---|---|---|--|
| 5. Adminis salarios y bi persona Progran | Administrar los salarios, prestaciones y bienestar del personal de acuerdo al Programa de Formación de Incentivos Laborales | Administrar los salarios del personal según ejecución financiera de recursos recibidos del Fondo General y Convenios Específicos | Administrar los salarios del personal según ejecución financiera de recursos recibidos del Fondo General y Convenios Específicos Administrar las prestaciones adicionales de acuerdo al Programa de Formación e Incentivos Laborales vigente. | |
| | | vigente y Convenios | Administrar las prestaciones adic Formación e Incentivos Laborales vi | ionales de acuerdo al Programa de igente. |
| | | Específicos | | ón e Incentivos Laborales de acuerdo a |
| | | | | Gestionar estudios de personal de acuerdo al plan anual del Dpto. |
| | | | Administrar estudios técnicos de acuerdo a normativas de personal | |
| | 6. | Gestionar Estudios técnicos, actualización de normativas de personal de acuerdo a leyes vigentes | vigentes. | Gestionar la documentación de personal interno de acuerdo a Normativa de personal |
| | | | | Actualizar procedimientos de personal de acuerdo a normativas vigentes. |
| | | | Actualizar normativas de personal de acuerdo a leyes vigentes. | Revisar y actualizar normativas internas de acuerdo a cambios de leyes nacionales o Políticas internas. |
| | 7. | recursos de su área organizativa, según | de acuerdo a Plan Estraté | el plan operativo de su área organizativa egico Institucional y necesidades |
| | | lineamientos y disposiciones institucionales. | Administrar el recurso financiero presupuesto institucional. | o de su área organizativa, según |
| 8 | 8. | Cumplir las leyes, reglamentos, disposiciones, normas de calidad y demás normativa aplicable a la institución y a cada puesto de trabajo. | Administrar los bienes, información organizacionales. | y equipo asignado acorde a normativas |
| | | | Realizar otras actividades que el ca normativas organizacionales. | rgo demande según el perfil y acorde a |
| | | | aplicables a cada puesto de traba | ad y equidad todas las actividades ajo de conformidad a la Ley de Ética al de Igualdad y No Discriminación y |

| | III. RELAC | CIONES DE | TRABAJO |
|--|------------|-----------|---------|
|--|------------|-----------|---------|

| III.1. RELACIONES INTERNAS | | | |
|-------------------------------------|---|------------|--|
| ÁREA / UNIDAD / DEPTO. | PARA | FRECUENCIA | |
| Presidencia, Gerencias y Jefaturas. | Asesorar en la gestión de personal | Diario | |
| Todas las Áreas Organizativas. | Dar trámite a solicitudes relacionadas al personal. | Diario | |
| III.2. RELACIONES E | XTERNAS | | |



| III.Z. RELACIONEO EXTERNAC | | | |
|----------------------------|---|-----------------|--|
| ORGANIZACIÓN | PARA | FRECUENCIA | |
| · | Solicitar y coordinar servicios de capacitación para el personal de la Institución. | A requerimiento | |

| Manual de Descriptores de Puestos: |
|------------------------------------|
| Departamento de Gestión del |
| Talento Humano |

V. COMPETENCIAS REQUERIDAS V.1. COMPETENCIAS INSTITUCIONALES

| Aprobación: | Nivel: | Código: |
|-------------|--------|------------|
| 08/03/2018 | 2 | MA-3.3.4-8 |



| Empresas proveedoras de servicios. | Solicitar y coordinar servicios para atención e incentivos al personal. | A requerimiento |
|--|--|-----------------|
| Ministerio de Hacienda. | Atender consultas relacionadas al Presupuesto y otros. | A requerimiento |
| ISSS. | Coordinación y seguimiento al convenio de clínica organizacional; así como trámite de subsidios y otros. | A requerimiento |
| Presidencia de la República diferentes Sub Secretarias | Representante en la Red de Relaciones Laborales; atender requerimientos | A requerimiento |
| Ministerio de Trabajo | Consultas o atender requerimientos laborales | A requerimiento |

| IV. REQUISITOS DEL CARGO LABORAL | | |
|----------------------------------|---|--|
| Educación formal necesaria | Licenciatura en Administración de Empresas, Psicología o Ingeniería Industrial. De preferencia con Maestría en Recursos Humanos o similar. | |
| Experiencia Previa | 4 años de experiencia en puestos de Jefatura de Talento Humano; o, 3 años de experiencia interna como Técnico/a de Remuneraciones o de Gestión del Talento Humano. | |
| Condiciones adicionales | Elaboración de Manuales y Políticas de personal, Ley de Ética Gubernamental, Normas Técnicas de Control Interno, Disposiciones Generales de Presupuesto, Ley de Asuetos, vacaciones y licencias para los empleados públicos, Código de Trabajo, normas ISO 9001, paquetes utilitarios de computación (MS-Office), gestión por competencias. | |

| Competencia | Nivel requerido | Descripción del nivel |
|---|--------------------|---|
| Trabajo en equipo Es la capacidad de trabajar con individuos para conseguir metas comunes, afrontando los desacuerdos y obteniendo resultados a través del consenso, impulsando una actitud cooperadora e iniciativas multidisciplinarias. Quienes poseen esta competencia son eficaces incluso cuando se encuentran trabajando en algo que no está directamente relacionado con su área laboral. | D | Fomenta y motiva el trabajo en equipo en su área de trabajo y con otras unidades organizativas. Crea un ambiente de trabajo amistoso y muestra actos de servicio a los demás. |
| Creatividad e Innovación Se refiere a la participación activa en la solución de problemas, generando ideas originales e ingeniosas. | D | Colabora con ideas originales y busca opciones ingeniosas y realizables más allá de sus responsabilidades. |
| Solidaridad Es estar unidos a quienes nos necesitan, es comprometerse a trabajar juntos y en cooperación con aliados para superar las situaciones que se presenten. Es la capacidad de identificarse con la población meta del FISDL y a la | D | Promueve en su equipo el trabajar por y para otros, y fomenta el compromiso y el apoyo a la población meta del FISDL. |



situación particular de cada persona. Eficacia y Orientación a resultados

las estrategias de la organización. Eficiencia y Productividad

Es la tendencia al logro de resultados, fijando metas

desafiantes por encima de los estándares, mejorando y

manteniendo altos niveles de rendimiento, en el marco de

Es asumir la responsabilidad por el desempeño personal

laboral. Estas personas se orientan hacia las acciones que

busca

del FISDL.

metas

D

D

Trabaja con objetivos y

retadoras,

Sobresale por fomentar en sí

cumplimiento de las metas,

mismo y en otros

superar lo esperado.

| Manual de Descriptores de Puestos: |
|------------------------------------|
| Departamento de Gestión del |
| Talento Humano |

| Aprobación: | Nivel: | Código: |
|-------------|--------|------------|
| 08/03/2018 | 2 | MA-3.3.4-8 |



| llevarán a resultados y poseen una motivación muy fuerte para cumplir sus objetivos y exigencias. Preocupación por trabajar bien o por competir para superar un estándar de excelencia. | | con el uso del tiempo y recursos apropiados. |
|--|-----------------|---|
| Adaptabilidad al cambio Es la capacidad para adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones con personas o grupos diversos. Supone entender y valorar posturas distintas o puntos de vista encontrados, adaptando su propio enfoque a medida que la situación cambiante lo requiera y promoviendo los cambios en la propia organización o las responsabilidades de su cargo. | D | Ayuda a otros a ajustarse a nuevos requerimientos. |
| V.2. COMPETENCIAS PERSONALES | | |
| V.2.1. Competencias de Efectividad Persona | - | |
| Competencia | Nivel requerido | Descripción del nivel |
| Habilidad y actitud de aprendizaje Es la inquietud y la curiosidad constante por adquirir nuevos conocimientos y que le permitan desempeñarse de una mejor manera en su puesto de trabajo. | С | Siempre muestra interés en las actividades de formación y en implementar lo aprendido en su trabajo. |
| Manejo del estrés y la presión Se refiere a mantenerse estable ante situaciones de mucha presión, desacuerdo y dificultad. | D | Aporta ideas claras en situaciones de alta presión, dirigiendo sus esfuerzos y el de otros a buscar soluciones. |
| V.2.2. Competencias de Manejo y Administra | | ersonal |
| Competencia | Nivel requerido | Descripción del nivel |
| | requerido | |
| Habilidad de Comunicación Es la capacidad de informar clara, concisa, y efectivamente la información, tanto de forma oral como escrita a diversos receptores, desde una sola persona a diversos tipos de grupos, es decir, facilita la comprensión mutua entre emisor y receptor, incluso ante audiencias muy variadas. | D | Hace comprensible la información que transmite y fomenta el diálogo abierto. Alienta el intercambio de información e ideas. |
| Es la capacidad de informar clara, concisa, y efectivamente la información, tanto de forma oral como escrita a diversos receptores, desde una sola persona a diversos tipos de grupos, es decir, facilita la comprensión mutua entre emisor | D D | información que transmite y fomenta el diálogo abierto. Alienta el intercambio de |
| Es la capacidad de informar clara, concisa, y efectivamente la información, tanto de forma oral como escrita a diversos receptores, desde una sola persona a diversos tipos de grupos, es decir, facilita la comprensión mutua entre emisor y receptor, incluso ante audiencias muy variadas. Inteligencia Emocional Es la capacidad de reconocer nuestros propios sentimientos, los de los demás, motivarnos y manejar adecuadamente las relaciones que sostenemos con los demás y con nosotros mismos. Incluye al conjunto de destrezas de gestión personal y destrezas sociales que nos permiten triunfar en el puesto de trabajo y en la vida en | D D | información que transmite y fomenta el diálogo abierto. Alienta el intercambio de información e ideas. Controla siempre sus propias emociones y se automotiva. Es una persona considerada ante los sentimientos y emociones de |



| Manual de Descriptores de Puestos: |
|------------------------------------|
| Departamento de Gestión del |
| Talento Humano |

| Aprobación: | Nivel: | Código: |
|-------------|--------|------------|
| 08/03/2018 | 2 | MA-3.3.4-8 |



| | | con excelencia. |
|--|-----------------|--|
| V.2.3. Competencias Gerenciales y Directivas | | |
| Competencia | Nivel requerido | Descripción del nivel |
| Liderazgo Capacidad de guiar a los demás hacia el logro de objetivos con entusiasmo, compromiso y confianza. | D | Motiva siempre y da optimismo hacia su equipo a cumplir los objetivos institucionales con excelencia, aunque esté en desacuerdo con las decisiones superiores tomadas o giradas. |
| Desarrollo de Personas (Recursos Humanos) Brinda a la persona retroalimentación sobre el desempeño del equipo. Identifica y promueve oportunidades para generar motivación a través del entrenamiento, capacitación y desarrollo técnico y humano | E | Genera y gestiona acciones de desarrollo y crecimiento humano y profesional del personal que le rodea. |
| Habilidad para delegar y empoderar (coaching) Capacidad para utilizar la posición de sus colaboradores para delegarles la toma de decisiones, así como otras responsabilidades en forma apropiada. | D | Es muy hábil apoyándose en otras personas en la ejecución de tareas y decisiones importantes. Es una persona estratega en el uso de mecanismos de empoderamiento. |
| Resolución de problemas y conflictos Esta competencia se refiere al nivel de análisis y de solución de problemas requerido por las funciones asignadas a un Cargo que el trabajador debe desempeñar y la responsabilidad por la toma de decisiones en la solución de los mismos. | D | Resuelve problemas complejos y toma decisiones de importante trascendencia para la organización. Analiza y busca nuevas estrategias de solución. |
| Pensamiento crítico (Pensamiento estratégico) Es la capacidad de ajustarse ingeniosamente a la realidad interna y externa, distribuir los recursos y establecer los planes de acción necesarios para alcanzar los objetivos fijados. | D | Sobresale por su capacidad de maniobra y es reconocida su habilidad para generar soluciones oportunas. |



| Manual de Descriptores de Puestos: |
|---|
| Departamento de Gestión del |
| Talento Humano |

| Aprobación: | Nivel: | Código: |
|-------------|--------|------------|
| 08/03/2018 | 2 | MA-3.3.4-8 |



| I. GENERALES DEL CARGO | | |
|--------------------------------|---|--|
| NOMBRE DEL PUESTO FUNCIONAL | TÉCNICO/A DEL TALENTO HUMANO | |
| ÁREA ORGANIZATIVA | Departamento de Gestión del Talento Humano | |
| REPORTA A | Jefatura del Departamento de Gestión del Talento Humano | |
| SUPERVISA A | N/A | |

| II. ANÁLISIS FUNCIONAL | | | | |
|---|---|--|--|--|
| PROPÓSITO CLAVE | Ejecutar la gestión del Talento Humano, acorde a los objetivos del subsistema, procedimientos institucionales y lineamientos de la autoridad inmediata. | | | |
| FUNCIONES | UNIDADES DE COMPETENCIA | ELEMENTOS DE COMPETENCIA | | |
| | Administrar la Base de Datos de Currículum Vitae de acuerdo a Política de Dotación de Personal. | Definir estrategia de recepción de currículos. Elaborar base de datos según criterios institucionales. | | |
| | Realizar procesos de reclutamiento según los requerimientos de las unidades organizativas. | Realizar convocatoria de personas candidatas según Política de Dotación de Personal. | | |
| | | Registrar currículums vitae recibidos de acuerdo a proceso de convocatoria. | | |
| Dotar de personal a institución de acuer | | Analizar los currículum vitae recibidos de acuerdo al perfil de puesto solicitado. Entrevistar a personas candidatas considerando el formato de entrevista. Realizar evaluaciones de acuerdo con requerimientos de solicitud. | | |
| a la Política Dotación de Perso y Recurs Presupuestarios asignados. | | Presentar a finalistas de acuerdo con los resultados de evaluaciones. Comunicar resultados a personas participantes según procedimientos de | | |
| | Realizar inducción a las personas ocupantes del puesto considerando los lineamientos del Manual de Procesos y Procedimientos. | reclutamiento y selección. Desarrollar el proceso de inducción de acuerdo al programa institucional Verificar el cumplimiento del proceso de inducción específica de acuerdo al procedimiento institucional. | | |
| | Coordinar el servicio social según necesidades institucionales. | Tramitar requerimientos de solicitud con instituciones educativas según procedimientos de servicio social. Monitorear logros del alumnado que realiza su servicio social de acuerdo a los requerimientos de las unidades solicitantes | | |
| 2. Administrar | as Realizar el Diagnóstico de N | Necesidades de Capacitación (DNC) con base | | |



| Aprobación: | Nivel: | Código: |
|-------------|--------|------------|
| 08/03/2018 | 2 | MA-3.3.4-8 |



| | capacitaciones y | | | |
|----|---|--|---|--|
| | formaciones del personal de acuerdo a la Política de Capacitación y Formación | Diagnóstico de | Gestionar las capacitaciones acorde a la | |
| | | Administrar la Política de Capacitación y Formación según Manual de Procesos y Procedimientos. | Capacitación y Formación del personal. | |
| | | Elaborar el plan de la evalua de Talento Humano. | ación de desempeño, con base al Plan Anual | |
| 3 | evaluación del | Brindar acompañamiento a desempeño | al personal para realizar la evaluación del | |
| | desempeño del personal de acuerdo al Proceso de Gestión del Talento Humano | Monitorear el estado de avances de las metas ordinarias del personal de acuerdo al Instructivo de | Presentar resultados de la evaluación del desempeño del personal según el indicador de proceso. Proporcionar insumos (brechas) para establecer las necesidades de capacitación y | |
| | | Evaluación del Desempeño. | formación del personal | |
| 4. | prestaciones adicionales de ley, de | Ejecutar el Programa de Formación e Incentivos | Monitorear la ejecución de incentivos laborales según programación de proyectos específicos. | |
| | acuerdo al Programa de Formación e Incentivos Laborales vigente | Laborales de acuerdo a Programa aprobado. | Orientar la ejecución de incentivos laborales de acuerdo a Proyectos específicos | |
| 5 | técnicos, actualización | Administrar estudios técnicos con base a normativas de personal vigentes. | de Rotación | |
| | de normativas de personal de acuerdo a leyes vigentes | Actualizar normativas de personal de acuerdo a leyes vigentes. | Actualizar procedimientos de personal de acuerdo a normativas vigentes. Gestionar la documentación de personal según normativa y lineamientos institucionales. Revisar y actualizar políticas, guías, instructivos internas de acuerdo a cambios de leyes vigentes. | |
| 6 | información y | Administrar expedientes d actualización y mantenimient | lel personal según lineamientos para su | |
| | procedimiento establecido | normativas vigentes. | y la asistencia del personal considerando las | |
| 7 | . Cumplir las leyes, | Administrar los bienes, inforn | nación y equipo asignado acorde a normativas | |



| Aprobación: | Nivel: | Código: |
|-------------|--------|------------|
| 08/03/2018 | 2 | MA-3.3.4-8 |



reglamentos, la institución y a cada puesto de trabajo.

organizacionales.

disposiciones, normas Realizar otras actividades que el cargo demande según el perfil y acorde a de calidad y demás normativas organizacionales.

normativa aplicable a Realizar con ética, responsabilidad y equidad todas las actividades aplicables a cada puesto de trabajo de conformidad a la Ley de Ética Gubernamental, Política Institucional de Igualdad y No Discriminación y demás regulaciones existentes.

| III. RELACIONES DE TRABAJO | | | |
|--|---|-----------------|--|
| III.1. RELACIONES INTERNAS | | | |
| ÁREA / UNIDAD / DEPTO. | PARA | FRECUENCIA | |
| Con todas las áreas | Atender requerimientos de personal. | Diario | |
| Con todas las áreas organizativas. | Realización de inducción general al personal de nuevo ingreso y seguimiento de la inducción específica. | A requerimiento | |
| III.2. RELACIONES | S EXTERNAS | | |
| ORGANIZACIÓN | PARA | FRECUENCIA | |
| Personas aplicantes y candidatas. | Orientar a las personas que aplican a los procesos de selección. | A requerimiento | |
| Entidades proveedoras de servicios. | Coordinar servicios de pruebas psicológicas, capacitación, prestaciones, estudios técnicos, mantenimiento de relojes marcadores y otros. | A requerimiento | |
| Instituciones / Empresas/ Centro Educativos. | Obtener referencias laborales de candidatos que participan en los procesos de selección, solicitud de personas para servicio social o investigaciones, etc. | A requerimiento | |
| Corte Suprema de Justicia. | Notificar sobre las declaraciones de probidad, cuando aplique. | A requerimiento | |
| Secretaria de Participación Ciudadana de Transparencia y anticorrupción | Utilizar la Plataforma de Empleos Públicos y otros | A requerimiento | |

| IV. REQUISITOS DEL CARGO LABORAL | | | | |
|----------------------------------|--|--|--|--|
| Educación formal necesaria | Licenciatura en Psicología, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial o carreras afines. | | | |
| Experiencia Previa | 3 años de experiencia externa en puestos de naturaleza técnica relacionada con los procesos del talento humano, 2 años de experiencia interna en coordinación de actividades de la Gestión del Talento Humano. | | | |
| Condiciones adicionales | Procedimientos de los subsistemas de personal, gestión por competencias, pruebas psicotécnicas de selección de personal (para dotación de personal), Normas Técnicas de Control Interno, Ley de Ética Gubernamental , paquetes utilitarios de computación (MS-Office, preferiblemente Excel, Word, Power Point), y bases de datos a nivel de usuario, poseer licencia liviana vigente de vehículo. | | | |



| Aprobación: | Nivel: | Código: |
|-------------|--------|------------|
| 08/03/2018 | 2 | MA-3.3.4-8 |



| ٧. | COMPETENCIAS REQUERIDAS |
|----|-------------------------|
| | |
| | |

| V.1. COMPETENCIAS INSTITUCIONALES | | | |
|---|-----------------|---|--|
| Competencia | Nivel requerido | Descripción del nivel | |
| Trabajo en equipo Es la capacidad de trabajar con individuos para conseguir metas comunes, afrontando los desacuerdos y obteniendo resultados a través del consenso, impulsando una actitud cooperadora e iniciativas multidisciplinarias. Quienes poseen esta competencia son eficaces incluso cuando se encuentran trabajando en algo que no está directamente relacionado con su área laboral. | С | Es diligente y colaborador hacia los demás miembros del equipo asignados por su jefatura inmediata en su área de trabajo, y con otras unidades organizativas. Aporta y recibe apoyo, ideas y opiniones. | |
| Creatividad e Innovación Se refiere a la participación activa en la solución de problemas, generando ideas originales e ingeniosas. | С | Busca nuevas alternativas y maneja opciones diferentes frente a situaciones laborales. | |
| Solidaridad Es estar unidos a quienes nos necesitan, es comprometerse a trabajar juntos y en cooperación con aliados para superar las situaciones que se presenten. Es la capacidad de identificarse con la población meta del FISDL y a la situación particular de cada persona. | С | Trabaja siempre con compromiso para quienes lo necesitan, y muestra acciones en apoyo de la población meta del FISDL. | |
| Eficacia y Orientación a resultados Es la tendencia al logro de resultados, fijando metas desafiantes por encima de los estándares, mejorando y manteniendo altos niveles de rendimiento, en el marco de las estrategias de la organización. | С | Cumple siempre sus metas y sus compromisos laborales, de acuerdo a lo asignado. | |
| Eficiencia y Productividad Es asumir la responsabilidad por el desempeño personal laboral. Estas personas se orientan hacia las acciones que llevarán a resultados y poseen una motivación muy fuerte para cumplir sus objetivos y exigencias. Preocupación por trabajar bien o por competir para superar un estándar de excelencia. | С | Cumple siempre con sus compromisos en el tiempo y con los recursos justos. | |
| Adaptabilidad al cambio Es la capacidad para adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones con personas o grupos diversos. Supone entender y valorar posturas distintas o puntos de vista encontrados, adaptando su propio enfoque a medida que la situación cambiante lo requiera y promoviendo los cambios en la propia organización o las responsabilidades de su cargo. | В | Se adapta regularmente a los cambios y es capaz de manejar actividades dinámicas. | |

V.2. COMPETENCIAS PERSONALES

V.2.1. Competencias de Efectividad Personal

| v.z. i. Competencias de Electividad Personal | | |
|--|--------------------|--|
| Competencia | Nivel requerido | Descripción del nivel |
| Habilidad y actitud de aprendizaje Es la inquietud y la curiosidad constante por adquirir nuevos conocimientos y que le permitan desempeñarse de una mejor manera en su puesto de trabajo. | С | Siempre muestra interés en las actividades de formación y en implementar lo aprendido en su trabajo. |



| Manual de Descriptores de Puestos: |
|---|
| Departamento de Gestión del |
| Talento Humano |

| Aprobación: | Nivel: | Código: |
|-------------|--------|------------|
| 08/03/2018 | 2 | MA-3.3.4-8 |



| Manejo del estrés y la presión Se refiere a mantenerse estable ante situaciones de mucha presión, desacuerdo y dificultad. | С | Maneja siempre la presión y responde bien ante situaciones difíciles, resolviendo situaciones por su cuenta. |
|---|-----------------|--|
| V.2.2. Competencias de Manejo y Administra | ación Inter | personal |
| Competencia | Nivel requerido | Descripción del nivel |
| Habilidad de Comunicación Es la capacidad de informar clara, concisa, y efectivamente la información, tanto de forma oral como escrita a diversos receptores, desde una sola persona a diversos tipos de grupos, es decir, facilita la comprensión mutua entre emisor y receptor, incluso ante audiencias muy variadas. | С | Demuestra seguridad al expresarse y es muy hábil para escuchar y comprender la información que recibe. |
| Inteligencia Emocional Es la capacidad de reconocer nuestros propios sentimientos, los de los demás, motivarnos y manejar adecuadamente las relaciones que sostenemos con los demás y con nosotros mismos. Incluye al conjunto de destrezas de gestión personal y destrezas sociales que nos permiten triunfar en el puesto de trabajo y en la vida en general. | С | Controla siempre sus emociones y encuentra internamente su propia energía motivadora ante situaciones adversas. |
| Manejo de Relaciones Humanas Consiste en actuar para establecer y mantener relaciones cordiales, recíprocas y cálidas con distintas personas. Habilidad para entender, escuchar y comprender a los demás. | С | Mantiene buenas relaciones con todo tipo de personas dentro de la institución. Es capaz de comprender a los demás cuando están en una situación difícil. |
| V.2.3. Competencias Gerenciales y Directiva | S | |
| Competencia | Nivel requerido | Descripción del nivel |
| Resolución de problemas y conflictos Esta competencia se refiere al nivel de análisis y de solución de problemas requerido por las funciones asignadas a un Cargo que el trabajador debe desempeñar y la responsabilidad por la toma de decisiones en la solución de los mismos. | С | Analiza situaciones críticas o problemas complejos y toma decisiones de relativa trascendencia. Trabaja de forma diversificada seleccionando cautelosamente los procedimientos y el uso ocasional de nuevas prácticas. |
| V.3. COMPETENCIAS TÉCNICAS | | |
| Competencia | Nivel requerido | Descripción del nivel |
| Búsqueda de información Es la inquietud constante por saber más sobre cosas, hechos o personas a nivel institucional. Puede implicar el pedir una información concreta y el resolver discrepancias haciendo una serie de preguntas, para lo cual aprovecha las reuniones informales periódicas, lectura de ciertas publicaciones, entre otros. | С | Indaga e investiga siempre el saber y el conocimiento. Suele ser insistente en la información que busca y aplica lo investigado a sus quehaceres laborales. |



| Manual de Descriptores de Puestos: |
|------------------------------------|
| Departamento de Gestión del |
| Talento Humano |

| Aprobación: | Nivel: | Código: |
|-------------|--------|------------|
| 08/03/2018 | 2 | MA-3.3.4-8 |



| Credibilidad técnica Es la capacidad necesaria para generar credibilidad en los demás sobre la base de los conocimientos y habilidades técnicas de su especialidad. | С | Su conocimiento técnico le permite proponer alternativas para resolver problemas relacionados con su especialidad. Goza de confianza y credibilidad ante clientes internos y externos. |
|---|---|--|
| Manejo de tecnología Se refiere al uso eficiente de la tecnología incluyendo el manejo de paquetes computacionales (ordenadores de texto, hojas de cálculo, etc.) en función del desarrollo de las labores asignadas. | | Maneja muy bien el equipo computacional, paquetes utilitarios básicos e instrumentos tecnológicos, como parte de su trabajo. |
| Habilidad de gestión de la información en herramientas tecnológicas Se refiere a la capacidad de transferir a una herramienta tecnológica la información que se maneja en las áreas de trabajo. | С | Incorpora información laboral propia y de otros en los softwares requeridos de forma autónoma. |



| Manual de Descriptores de Puestos: |
|---|
| Departamento de Gestión del |
| Talento Humano |

| Aprobación: | Nivel: | Código: |
|-------------|--------|------------|
| 08/03/2018 | 2 | MA-3.3.4-8 |



| I. GENERALES DEL | CARGO |
|--------------------------------|---|
| NOMBRE DEL PUESTO FUNCIONAL | TÉCNICO/A DE REMUNERACIONES |
| ÁREA ORGANIZATIVA | Departamento de Gestión del Talento Humano |
| REPORTA A | Jefatura del Departamento de Gestión del Talento Humano |
| SUPERVISA A | N/A |

| II. | ANÁLISIS FUNCIO | NAL | | |
|-----|--|---|--|--|
| | PROPÓSITO CLAVE | Administrar los salarios, compensaciones y prestaciones del personal de acuerdo a la normativa laboral. | | |
| | FUNCIONES | UNIDADES DE COMPETENCIA ELEMENTOS DE COMPETENCIA | | |
| 1. | Administrar los salarios y compensaciones del | Gestionar el presupuesto de plazas institucionales de acuerdo a "Ley de Presupuesto" y "Ley de Creación del FISDL". | | |
| | | Efectuar pagos de salarios con sus prestaciones de ley de acuerdo a los contratos de personal y fechas establecidas. | | |
| | personal según ejecución financiera de recursos recibidos | Hacer efectiva las prestaciones de ley de acuerdo a las leyes y/o decretos vigentes relacionados a lo laboral. | | |
| | del Fondo General y Convenios | Tramitar planillas y pagos de las prestaciones de ley de acuerdo a la normativa vigente y con la programación respectiva- | | |
| | Específicos. | Tramitar de compensaciones de acuerdo a la aprobación del Consejo de Administración y la disponibilidad financiera. | | |
| 2. | 2. Administrar la base y registro de los datos del personal de acuerdo a los datos personales requeridos para identificar al personal. | | | |
| 3. | | Administrar los bienes, información y equipo asignado acorde a normativas organizacionales. | | |
| | | Realizar otras actividades que el cargo demande según el perfil y acorde a normativas organizacionales. | | |
| | | Realizar con ética, responsabilidad y equidad todas las actividades aplicables a cada puesto de trabajo de conformidad a la Ley de Ética Gubernamental, Política Institucional de Igualdad y No Discriminación y demás regulaciones existentes. | | |

III. RELACIONES DE TRABAJO **III.1. RELACIONES INTERNAS** ÁREA / UNIDAD / **PARA FRECUENCIA** DEPTO. Todas las áreas Resolver consultas Diario organizativas. Gestión de pagos, firmas de órdenes de descuentos etc. Mensual **III.2. RELACIONES EXTERNAS ORGANIZACIÓN** PARA **FRECUENCIA** Gestiones relacionadas con el presupuesto de recursos Ministerio de Hacienda A requerimiento humanos Instituciones del Atender consultas por gestiones financieras del personal A requerimiento Sistema Financiero IPFA/ AFP's/ ISSS/ Gestiones de pagos de prestaciones y consultas A requerimiento **INPEP** relacionadas



| Manual de Descriptores de Puestos: |
|------------------------------------|
| Departamento de Gestión del |
| Talento Humano |

| Aprobación: | Nivel: | Código: |
|-------------|--------|------------|
| 08/03/2018 | 2 | MA-3.3.4-8 |



| IV. REQUISITOS DEL CARGO LABORAL | | |
|----------------------------------|--|--|
| Educación formal necesaria | Licenciatura en Administración de Empresas, Psicología o carreras afines. | |
| Experiencia Previa | 3 años de experiencia externa en puestos relacionados con pago y trámite de remuneraciones o 2 años de experiencia en puestos relacionados con planilla o como Técnico/a de Talento Humano. | |
| Condiciones adicionales | Legislación Laboral relacionada con remuneraciones, procedimientos para gestiones de prestaciones laborales (AFP, ISSS, aseguradoras, otras), preferiblemente Ley de Ética Gubernamental y Contabilidad General o Gubernamental, paquetes utilitarios de computación: indispensable Excel avanzado, poseer licencia liviana vigente de vehículo. | |

| V. COMPETENCIAS REQUERIDAS | | |
|---|-----------------|---|
| V.1. COMPETENCIAS INSTITUCIONALES | | |
| Competencia | Nivel requerido | Descripción del nivel |
| Trabajo en equipo Es la capacidad de trabajar con individuos para conseguir metas comunes, afrontando los desacuerdos y obteniendo resultados a través del consenso, impulsando una actitud cooperadora e iniciativas multidisciplinarias. Quienes poseen esta competencia son eficaces incluso cuando se encuentran trabajando en algo que no está directamente relacionado con su área laboral. | С | Es diligente y colaborador hacia los demás miembros del equipo asignados por su jefatura inmediata en su área de trabajo, y con otras unidades organizativas. Aporta y recibe apoyo, ideas y opiniones. |
| Creatividad e Innovación Se refiere a la participación activa en la solución de problemas, generando ideas originales e ingeniosas. | С | Busca nuevas alternativas y maneja opciones diferentes frente a situaciones laborales. |
| Solidaridad Es estar unidos a quienes nos necesitan, es comprometerse a trabajar juntos y en cooperación con aliados para superar las situaciones que se presenten. Es la capacidad de identificarse con la población meta del FISDL y a la situación particular de cada persona. | С | Trabaja siempre con compromiso para quienes lo necesitan, y muestra acciones en apoyo de la población meta del FISDL. |
| Eficacia y Orientación a resultados Es la tendencia al logro de resultados, fijando metas desafiantes por encima de los estándares, mejorando y manteniendo altos niveles de rendimiento, en el marco de las estrategias de la organización. | С | Cumple siempre sus metas y sus compromisos laborales, de acuerdo a lo asignado. |
| Eficiencia y Productividad Es asumir la responsabilidad por el desempeño personal laboral. Estas personas se orientan hacia las acciones que llevarán a resultados y poseen una motivación muy fuerte para cumplir sus objetivos y exigencias. Preocupación por trabajar bien o por competir para superar un estándar de excelencia. | С | Cumple siempre con sus compromisos en el tiempo y con los recursos justos. |
| Adaptabilidad al cambio Es la capacidad para adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones con personas o grupos diversos. Supone entender y valorar posturas distintas o puntos de vista encontrados, adaptando su propio enfoque a medida | В | Se adapta regularmente a los cambios y es capaz de manejar actividades dinámicas. |



| Aprobación: | Nivel: | Código: |
|-------------|--------|------------|
| 08/03/2018 | 2 | MA-3.3.4-8 |



que la situación cambiante lo requiera y promoviendo los cambios en la propia organización o las responsabilidades de su cargo.

| V.2. COMF | PETENCIAS PERSONALES |
|-----------|--------------------------------------|
| V.2.1. | Competencias de Efectividad Personal |
| | |

| Competencia | Nivel requerido | Descripción del nivel |
|--|-----------------|---|
| Habilidad y actitud de aprendizaje Es la inquietud y la curiosidad constante por adquirir nuevos conocimientos y que le permitan desempeñarse de una mejor manera en su puesto de trabajo. | С | Siempre muestra interés en las actividades de formación y en implementar lo aprendido en su trabajo. |
| Manejo del estrés y la presión Se refiere a mantenerse estable ante situaciones de mucha presión, desacuerdo y dificultad. | С | Maneja siempre la presión y responde bien ante situaciones difíciles, resolviendo situaciones por su cuenta |

V.2.2. Competencias de Manejo y Administración Interpersonal

| V.Z.Z. Competencias de manejo y Administración interpersonar | | |
|---|-----------------|--|
| Competencia | Nivel requerido | Descripción del nivel |
| Habilidad de Comunicación Es la capacidad de informar clara, concisa, y efectivamente la información, tanto de forma oral como escrita a diversos receptores, desde una sola persona a diversos tipos de grupos, es decir, facilita la comprensión mutua entre emisor y receptor, incluso ante audiencias muy variadas. | С | Demuestra seguridad al expresarse y es muy hábil para escuchar y comprender la información que recibe. |
| Inteligencia Emocional Es la capacidad de reconocer nuestros propios sentimientos, los de los demás, motivarnos y manejar adecuadamente las relaciones que sostenemos con los demás y con nosotros mismos. Incluye al conjunto de destrezas de gestión personal y destrezas sociales que nos permiten triunfar en el puesto de trabajo y en la vida en general. | С | Controla siempre sus emociones y encuentra internamente su propia energía motivadora ante situaciones adversas. |
| Manejo de Relaciones Humanas Consiste en actuar para establecer y mantener relaciones cordiales, recíprocas y cálidas con distintas personas. Habilidad para entender, escuchar y comprender a los demás. | С | Mantiene buenas relaciones con todo tipo de personas dentro de la institución. Es capaz de comprender a los demás cuando están en una situación difícil. |

V.2.3. Competencias Gerenciales y Directivas

| Vizioi Compotenciae Concinerato y Emocritae | | |
|---|-------------------------------|---|
| Competencia | Nivel requerido | Descripción del nivel |
| Resolución de problemas y conflictos Esta competencia se refiere al nivel de anális solución de problemas requerido por las frasignadas a un Cargo que el trabajador debe desen la responsabilidad por la toma de decisiones en la de los mismos. | unciones npeñar y C | Analiza situaciones críticas o problemas complejos y toma decisiones de relativa trascendencia. Trabaja de forma diversificada seleccionando cautelosamente los procedimientos y el uso ocasional de nuevas prácticas |



| Manual de Descriptores de Puestos: | | |
|------------------------------------|--|--|
| Departamento de Gestión del | | |
| Talento Humano | | |

| Aprobación: | Nivel: | Código: |
|-------------|--------|------------|
| 08/03/2018 | 2 | MA-3.3.4-8 |



| V.3. COMPETENCIAS TÉCNICAS | | |
|--|-----------------|--|
| Competencia | Nivel requerido | Descripción del nivel |
| Búsqueda de información Es la inquietud constante por saber más sobre cosas, hechos o personas a nivel institucional. Puede implicar el pedir una información concreta y el resolver discrepancias haciendo una serie de preguntas, para lo cual aprovecha las reuniones informales periódicas, lectura de ciertas publicaciones, entre otros. | С | Indaga e investiga siempre el saber y el conocimiento. Suele ser insistente en la información que busca y aplica lo investigado a sus quehaceres laborales. |
| Credibilidad técnica Es la capacidad necesaria para generar credibilidad en los demás sobre la base de los conocimientos y habilidades técnicas de su especialidad. | D | Cuenta con evidencias de un profundo conocimiento técnico que aplica a la solución de problemas con creatividad e innovación. Instruye al personal cuando es requerido. |
| Manejo de tecnología Se refiere al uso eficiente de la tecnología incluyendo el manejo de paquetes computacionales (ordenadores de texto, hojas de cálculo, etc.) en función del desarrollo de las labores asignadas. | С | Maneja muy bien el equipo computacional, paquetes utilitarios básicos e instrumentos tecnológicos, como parte de su trabajo. |
| Habilidad de gestión de la información en herramientas tecnológicas Se refiere a la capacidad de transferir a una herramienta tecnológica la información que se maneja en las áreas de trabajo. | С | Incorpora información laboral propia y de otros en los softwares requeridos de forma autónoma. |



| Aprobación: | Nivel: | Código: |
|-------------|--------|------------|
| 08/03/2018 | 2 | MA-3.3.4-8 |



| I. GENERALES DEL CARGO | | |
|--------------------------------|---|--|
| NOMBRE DEL PUESTO FUNCIONAL | TÉCNICO/A AUXILIAR DEL TALENTO HUMANO | |
| ÁREA ORGANIZATIVA | Departamento de Gestión del Talento Humano | |
| REPORTA A | Jefatura del Departamento de Gestión del Talento Humano | |
| SUPERVISA A | N/A | |

| II. ANÁLISIS FUNCIONAL | | |
|--|---|--|
| PROPÓSITO CLAVE FUNCIONES | Apoyar administrativamente la gestión del departamento acorde a los objetivos del área, procedimientos institucionales y lineamientos de la autoridad inmediata. UNIDADES DE COMPETENCIA ELEMENTOS DE COMPETENCIA | |
| Apoyar administrativamente la gestión de remuneraciones de acuerdos a lineamientos de la jefatura | Asistir a la técnica de remuneraciones en los trámites de gestión de pagos de acuerdo a programación del plan del Dpto. | |
| Establecer mecanismos de comunicación interna en temas laborales de acuerdo a lineamientos institucionales | Apoyar en coordinación con comunicaciones las actividades de comunicaciones internas de acuerdo al plan. Elaborar diseños de comunicados, avisos, esquelas, etc. y toda información que el departamento lo requiera. Brindar cobertura logística de los eventos del personal. Apoyar en la socialización de actividades de los Comités de Calidad, Género, Ética, Seguridad y Salud Ocupacional, entre otros cuando estos lo soliciten | |
| | s estadísticos generados por las diferentes áreas del departamento, de | |

- acuerdo a lineamientos de la jefatura inmediata.
- 4. Revisar bitácoras de kilometraje, permisos y otra documentación afín al personal de campo.
- 5. Cumplir las reglamentos, disposiciones, normas de calidad y demás normativa aplicable a la institución y a cada puesto de trabajo.

Administrar los bienes, información y equipo asignado acorde a normativas leyes, organizacionales.

Realizar otras actividades que el cargo demande según el perfil y acorde a normativas organizacionales.

Realizar con ética, responsabilidad y equidad todas las actividades aplicables a cada puesto de trabajo de conformidad a la Ley de Ética Gubernamental, Política Institucional de Igualdad y No Discriminación y demás regulaciones existentes.

III. RELACIONES DE TRABAJO III 1 RELACIONES INTERNAS

| III. I. KLLACIONLS | | |
|--|--|-----------------|
| ÁREA / UNIDAD / DEPTO. | PARA | FRECUENCIA |
| Todas las áreas | Atender requerimientos de personal. | Diario |
| organizativas. | Apoyar en la inducción general al personal de nuevo ingreso. | A requerimiento |
| Comités conformados (Género, Calidad, Ética, etc.) | Apoyar en los eventos, diseñar y divulgar información | A requerimiento |



| Aprobación: | Nivel: | Código: |
|-------------|--------|------------|
| 08/03/2018 | 2 | MA-3.3.4-8 |



| III.2. RELACIONES EXTERNAS | | | |
|----------------------------|--|-----------------|--|
| ORGANIZACIÓN | PARA | FRECUENCIA | |
| Entidades de gobierno | Dar atención a requerimientos de información | A requerimiento | |

| IV. REQUISITOS DEL | CARGO LABORAL | | |
|----------------------------|---|--|--|
| Educación formal necesaria | 3º año de Ingeniería industrial, Licenciatura en Administración de Empresas o carreras afines (activo) | | |
| Experiencia Previa | 2 años de experiencia en apoyo administrativo/operativo, de preferencia en puestos relacionados con personal o, 2 años de experiencia interna en puestos relacionados. | | |
| Condiciones adicionales | Procedimientos de los subsistemas de personal, diseño y ejecución de comunicación interna, Norma Técnicas de Control Interno, Ley de Ética Gubernamental , paquetes utilitarios de computación (MS-Office, preferiblemente Excel, Word, Power Point), y bases de datos a nivel de usuario, poseer licencia liviana vigente de vehículo. | | |

V. COMPETENCIAS REQUERIDAS V.1. COMPETENCIAS INSTITUCIONALES **Nivel** Competencia Descripción del nivel requerido Trabajo en equipo Es diligente y colaborador Es la capacidad de trabajar con individuos para conseguir hacia los demás miembros metas comunes, afrontando los desacuerdos y obteniendo del equipo asignados por su resultados a través del consenso, impulsando una actitud jefatura inmediata en su cooperadora e iniciativas multidisciplinarias. Quienes С área de trabajo, y con otras poseen esta competencia son eficaces incluso cuando se unidades organizativas. encuentran trabajando en algo que no está directamente Aporta y recibe apoyo, ideas relacionado con su área laboral. y opiniones. Colabora con soluciones Creatividad e Innovación originales e innovadoras a Se refiere a la participación activa en la solución de В dificultades en su puesto de problemas, generando ideas originales e ingeniosas. trabajo. **Solidaridad** Trabaia siempre con Es estar unidos a quienes nos necesitan, es comprometerse compromiso para quienes lo a trabajar juntos y en cooperación con aliados para superar C necesitan, muestra У las situaciones que se presenten. Es la capacidad de acciones en apoyo de la identificarse con la población meta del FISDL y a la población meta del FISDL. situación particular de cada persona. Eficacia y Orientación a resultados Es la tendencia al logro de resultados, fijando metas Cumple siempre sus metas y desafiantes por encima de los estándares, mejorando y sus compromisos laborales, C manteniendo altos niveles de rendimiento, en el marco de de acuerdo a lo asignado. las estrategias de la organización. Eficiencia y Productividad Es asumir la responsabilidad por el desempeño personal laboral. Estas personas se orientan hacia las acciones que Cumple siempre con sus llevarán a resultados y poseen una motivación muy fuerte C compromisos en el tiempo y para cumplir sus objetivos y exigencias. Preocupación por



excelencia.

trabajar bien o por competir para superar un estándar de

con los recursos justos.

| Aprobación: | Nivel: | Código: |
|-------------|--------|------------|
| 08/03/2018 | 2 | MA-3.3.4-8 |

C



Adaptabilidad al cambio

Es la capacidad para adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones con personas o grupos diversos. Supone entender y valorar posturas distintas o puntos de vista encontrados, adaptando su propio enfoque a medida que la situación cambiante lo requiera y promoviendo los cambios en la propia organización o las responsabilidades de su cargo.

Se acopla eficazmente a las diferentes circunstancias y cambia de dirección en función de las condiciones del trabajo.

V.2. COMPETENCIAS PERSONALES

| V.2.1. | Competencias de Efecti | vidad Personal |
|--------|------------------------|----------------|
| | | |

| Competencia | requerido | Descripción del nivel |
|--|-----------|--|
| Habilidad y actitud de aprendizaje Es la inquietud y la curiosidad constante por adquirir nuevos conocimientos y que le permitan desempeñarse de una mejor manera en su puesto de trabajo. | С | Siempre muestra interés en las actividades de formación y en implementar lo aprendido en su trabajo. |
| Manejo del estrés y la presión Se refiere a mantenerse estable ante situaciones de mucha presión, desacuerdo y dificultad. | В | Tolera la presión ante situaciones tensas y busca ayuda para solucionar el problema. |

V.2.2. Competencias de Manejo y Administración Interpersonal

| v.z.z. Competencias de Manejo y Administración interpersonar | | | |
|---|-------|--|--|
| Competencia | | Descripción del nivel | |
| Habilidad de Comunicación Es la capacidad de informar clara, concisa, y efectivamente la información, tanto de forma oral como escrita a diversos receptores, desde una sola persona a diversos tipos de grupos, es decir, facilita la comprensión mutua entre emisor y receptor, incluso ante audiencias muy variadas. | С | Demuestra seguridad al expresarse y es muy hábil para escuchar y comprender la información que recibe. | |
| Inteligencia Emocional Es la capacidad de reconocer nuestros propios sentimientos, los de los demás, motivarnos y manejar adecuadamente las relaciones que sostenemos con los demás y con nosotros mismos. Incluye al conjunto de destrezas de gestión personal y destrezas sociales que nos permiten triunfar en el puesto de trabajo y en la vida en general. | С | Controla siempre sus emociones y encuentra internamente su propia energía motivadora ante situaciones adversas. | |
| Manejo de Relaciones Humanas Consiste en actuar para establecer y mantener relaciones cordiales, recíprocas y cálidas con distintas personas. Habilidad para entender, escuchar y comprender a los demás. | С | Mantiene buenas relaciones con todo tipo de personas dentro de la institución. Es capaz de comprender a los demás cuando están en una situación difícil. | |
| V 2 3 2 3 Competencias Gerenciales y Direct | tivas | | |

| <i>V.2.3.</i> | 2.3 Com | ipetencias i | Gerencial | les y C | Directivas |
|---------------|---------|--------------|-----------|---------|------------|
|---------------|---------|--------------|-----------|---------|------------|

| Competencia | Nivel requerido | Descripción del nivel |
|--|-----------------|---|
| Resolución de problemas y conflictos Esta competencia se refiere al nivel de análisis y de solución de problemas requerido por las funciones asignadas a un Cargo que el trabajador debe desempeñar y la responsabilidad por la toma de decisiones en la solución de los mismos. | С | Analiza situaciones críticas o problemas complejos y toma decisiones de relativa trascendencia. Trabaja de forma diversificada seleccionando cautelosamente los |



| Manual de Descriptores de Puestos: |
|------------------------------------|
| Departamento de Gestión del |
| Talento Humano |

| Aprobación: | Nivel: | Código: |
|-------------|--------|------------|
| 08/03/2018 | 2 | MA-3.3.4-8 |



| | | procedimientos y el uso ocasional de nuevas prácticas. |
|--|-----------------|--|
| V.3. COMPETENCIAS TÉCNICAS | | |
| Competencia | Nivel requerido | Descripción del nivel |
| Búsqueda de información Es la inquietud constante por saber más sobre cosas, hechos o personas a nivel institucional. Puede implicar el pedir una información concreta y el resolver discrepancias haciendo una serie de preguntas, para lo cual aprovecha las reuniones informales periódicas, lectura de ciertas publicaciones, entre otros. | С | Indaga e investiga siempre el saber y el conocimiento. Suele ser insistente en la información que busca y aplica lo investigado a sus quehaceres laborales. |
| Credibilidad técnica Es la capacidad necesaria para generar credibilidad en los demás sobre la base de los conocimientos y habilidades técnicas de su especialidad. | С | Su conocimiento técnico le permite proponer alternativas para resolver problemas relacionados con su especialidad. Goza de confianza y credibilidad ante clientes internos y externos. |
| Manejo de tecnología Se refiere al uso eficiente de la tecnología incluyendo el manejo de paquetes computacionales (ordenadores de texto, hojas de cálculo, etc.) en función del desarrollo de las labores asignadas. | С | Maneja muy bien el equipo computacional, paquetes utilitarios básicos e instrumentos tecnológicos, como parte de su trabajo. |
| Habilidad de gestión de la información en herramientas tecnológicas Se refiere a la capacidad de transferir a una herramienta tecnológica la información que se maneja en las áreas de trabajo. | С | Incorpora información laboral propia y de otros en los softwares requeridos de forma autónoma. |



| Manual de Descriptores de Puestos: |
|---|
| Departamento de Gestión del |
| Talento Humano |

| Aprobación: | Nivel: | Código: |
|-------------|--------|------------|
| 08/03/2018 | 2 | MA-3.3.4-8 |



| I. GENERALES DEL CARGO | |
|--------------------------------|---|
| NOMBRE DEL PUESTO FUNCIONAL | DOCTOR/A |
| ÁREA ORGANIZATIVA | Departamento de Gestión del Talento Humano |
| REPORTA A | Jefatura del Departamento de Gestión del Talento Humano |
| SUPERVISA A | N/A |
| | |

| REPORTA A | Jefatura del Departamento de Gesti | on dei Talento Humano |
|--|--|--|
| SUPERVISA A | N/A | |
| | | |
| II. ANÁLISIS FUNCIO | NAL | |
| PROPÓSITO CLAVE | Brindar asistencia médica y promover los programas de salud según la Normativa para el Funcionamiento de Clínicas Organizacionales del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y Ministerio de Salud de El Salvador (MINSAL). | |
| FUNCIONES | UNIDADES DE COMPETENCIA | ELEMENTOS DE COMPETENCIA |
| Brindar atención médica según la | Realizar diagnóstico a personal de la Institución de acuerdo a Normativa para el funcionamiento de Clínicas Organizacionales del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) | Entrevista al paciente para determinar el motivo de su consulta. Elaborar diagnóstico con base en la evaluación clínica. Prescribir tratamientos, exámenes o recetas de acuerdo a diagnóstico. |
| Normativa del Sistema de Atención de Salud Empresarial del | Interpretar resultados de las prue según condición clínica de cada pac | bas diagnósticas de manera integral, ciente y evidencia disponible |
| Instituto Salvadoreño del Seguro Socia ISSS | Dar el tratamiento a paciente según diagnóstico de acuerdo a | pequeñas cirugías. |
| J | Normativa del Sistema Empresarial del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) | según norma del Instituto Salvadoreño |
| 2. Promover la salud individual del personal, de acuerdo a plan de prevención de riesgos a la salud en el trabajo. y perfil epidemiológico | Gestionar actividades relacionadas con la conservación de la salud de los empleados de la Institución de | Crear entornos favorables para la promoción de la salud de acuerdo a perfil epidemiológico. |
| | acuerdo a plan de prevención de riesgos a la salud en el trabajo. y perfil epidemiológico | Participar en el diseño y desarrollo de programas de salud orientados a prevenir las enfermedades de acuerdo al Plan Operativo Anual del DGT. |
| | | Programar charlas educativas de acuerdo a plan de prevención de riesgos a la salud en el trabajo Y perfil epidemiológico |
| | trabajo de acuerdo a plan de prevención de riesgos a la salud en el trabajo. Y perfil epidemiológico | Apoyar el desarrollo de programas de salud de la Clínica Organizacional de acuerdo a plan de prevención de riesgos a la salud en el trabajo. Y perfil epidemiológico |
| | Participar en la ejecución de programas de salud de acuerdo con lineamientos Técnico/as y políticas del ISSS y MINSAL. | prevención de riesgos a la salud en el |
| | Colaborar con la realización de | de acuerdo a perfil epidemiológico |
| | charlas orientadas a la salud y | |



| Manual de Descriptores de Puestos: |
|------------------------------------|
| Departamento de Gestión del |
| Talento Humano |

| Aprobación: | Nivel: | Código: |
|-------------|--------|------------|
| 08/03/2018 | 2 | MA-3.3.4-8 |



| | autocuido de acuerdo a perfil Planificación del DGT. epidemiológico Preparar información con material actualizado. |
|--|---|
| 3. Cumplir las leyes, reglamentos, disposiciones, normas de calidad y demás normativa aplicable a la institución y a cada puesto de trabajo. | Administrar los bienes, información y equipo asignado acorde a normativas organizacionales. Realizar otras actividades que el cargo demande según el perfil y acorde a normativas organizacionales. Realizar con ética, responsabilidad y equidad todas las actividades aplicables a cada puesto de trabajo de conformidad a la Ley de Ética Gubernamental, Política Institucional de Igualdad y No Discriminación y demás regulaciones existentes. |

| III. RELACIONES DE TRABAJO | | |
|--|--|-----------------|
| III.1. RELACIONES | INTERNAS | |
| ÁREA / UNIDAD / DEPTO. | PARA | FRECUENCIA |
| Todas las áreas organizativas. | Brindar atención médica, así como de emergencias a los empleados de la Institución que lo requieran. | Diario |
| Todas las áreas organizativas. | Impartir charlas educativas. | A requerimiento |
| Todas las áreas organizativas. | Ejecutar diferentes campañas | A requerimiento |
| Departamento Administrativo | Tramitar el transporte para que se retire medicamentos y otros materiales para uso de la clínica médica cuando se delega a otra persona que retire medicina. | A requerimiento |
| Departamento Administrativo | Coordinar la ejecución de medidas preventivas y correctivas de factores físicos y ambientales de las instalaciones que incidan en la salud de los empleados. | Diario |
| III.2. RELACIONES EXTERNAS | | |
| ORGANIZACIÓN | PARA | FRECUENCIA |
| ISSS | Capacitaciones e Insumos | Diario |
| MINSAL | Campañas | Mensual |
| Compañía Recolección de Desechos bioinfeccioso | Eliminar desechos bioinfeccioso | Semanal |

| IV. REQUISITOS DEL CARGO LABORAL | |
|----------------------------------|---|
| Educación formal necesaria | Doctorado en Medicina General. |
| Experiencia Previa | 4 años de experiencia en el ejercicio de su profesión. |
| Condiciones adicionales | De preferencia con conocimiento del funcionamiento administrativo de las dependencias del ISSS, con número de médico organizacional del ISSS, Adscrito a La Junta de Vigilancia de la Profesión Médica J.V.P.M. de Consejo Superior de Salud Pública, Ley de General de Prevención en los Lugares de Trabajo, cursos de actualización en medicina general en el ISSS, paquetes utilitarios de computación (MS-Office, preferiblemente Excel, Word, Power Point). Con licencia liviana para conducir vehículo. |



| Manual de Descriptores de Puestos: |
|------------------------------------|
| Departamento de Gestión del |
| Talento Humano |

| Aprobación: | Nivel: | Código: |
|-------------|--------|------------|
| 08/03/2018 | 2 | MA-3.3.4-8 |



| V. COMPETENCIAS REQUERIDAS | | | |
|---|-----------------|---|--|
| V.1. COMPETENCIAS INSTITUCIONALES | | | |
| Competencia | Nivel requerido | Descripción del nivel | |
| Trabajo en equipo Es la capacidad de trabajar con individuos para conseguir metas comunes, afrontando los desacuerdos y obteniendo resultados a través del consenso, impulsando una actitud cooperadora e iniciativas multidisciplinarias. Quienes poseen esta competencia son eficaces incluso cuando se encuentran trabajando en algo que no está directamente relacionado con su área laboral. | С | Es diligente y colaborador hacia los demás miembros del equipo asignados por su jefatura inmediata en su área de trabajo, y con otras unidades organizativas. Aporta y recibe apoyo, ideas y opiniones. | |
| Creatividad e Innovación Se refiere a la participación activa en la solución de problemas, generando ideas originales e ingeniosas. | С | Busca nuevas alternativas y maneja opciones diferentes frente a situaciones laborales. | |
| Solidaridad Es estar unidos a quienes nos necesitan, es comprometerse a trabajar juntos y en cooperación con aliados para superar las situaciones que se presenten. Es la capacidad de identificarse con la población meta del FISDL y a la situación particular de cada persona. | С | Trabaja siempre con compromiso para quienes lo necesitan, y muestra acciones en apoyo de la población meta del FISDL. | |
| Eficacia y Orientación a resultados Es la tendencia al logro de resultados, fijando metas desafiantes por encima de los estándares, mejorando y manteniendo altos niveles de rendimiento, en el marco de las estrategias de la organización. | С | Cumple siempre sus metas y sus compromisos laborales, de acuerdo a lo asignado. | |
| Eficiencia y Productividad Es asumir la responsabilidad por el desempeño personal laboral. Estas personas se orientan hacia las acciones que llevarán a resultados y poseen una motivación muy fuerte para cumplir sus objetivos y exigencias. Preocupación por trabajar bien o por competir para superar un estándar de excelencia. | С | Cumple siempre con sus compromisos en el tiempo y con los recursos justos. | |
| Adaptabilidad al cambio Es la capacidad para adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones con personas o grupos diversos. Supone entender y valorar posturas distintas o puntos de vista encontrados, adaptando su propio enfoque a medida que la situación cambiante lo requiera y promoviendo los cambios en la propia organización o las responsabilidades de su cargo. | С | Se acopla eficazmente a las diferentes circunstancias y cambia de dirección en función de las condiciones del trabajo. | |
| V.2. COMPETENCIAS PERSONALES | | | |
| V.2.1. Competencias de Efectividad Personal | | | |
| Competencia | Nivel requerido | Descripción del nivel | |
| Habilidad y actitud de aprendizaje Es la inquietud y la curiosidad constante por adquirir nuevos | С | Siempre muestra interés en las actividades de formación | |



mejor manera en su puesto de trabajo.

conocimientos y que le permitan desempeñarse de una

aprendido en su trabajo.

y en

implementar

| Manual de Descriptores de Puestos: |
|------------------------------------|
| Departamento de Gestión del |
| Talento Humano |

cordiales, recíprocas y cálidas con distintas personas.

Habilidad para entender, escuchar y comprender a los

| Aprobación: | Nivel: | Código: |
|-------------|--------|------------|
| 08/03/2018 | 2 | MA-3.3.4-8 |

C

capaz de comprender a los

demás cuando están en una

situación difícil.



| Talento Humano | 08/03/2018 | 2 | MA-3.3.4-8 | 1130 |
|--|---|-----------------|------------------------|--|
| | | | | |
| Manejo del estrés y la presión Se refiere a mantenerse estable ante situacione presión, desacuerdo y dificultad. | es de mucha | С | responde situaciones | pre la presión y bien ante difíciles, situaciones por |
| V.2.2. Competencias de Manejo y | Administrac | ción Interp | ersonal | |
| Competencia | | Nivel requerido | Descripci | ón del nivel |
| Habilidad de Comunicación Es la capacidad de informar clara, concisa, y el la información, tanto de forma oral como escrit receptores, desde una sola persona a divers grupos, es decir, facilita la comprensión mutua y receptor, incluso ante audiencias muy variadas | a a diversos sos tipos de entre emisor | С | | seguridad al es muy hábil ar y comprender n que recibe. |
| Inteligencia Emocional Es la capacidad de reconocer nuestro sentimientos, los de los demás, motivarnos adecuadamente las relaciones que sostenem demás y con nosotros mismos. Incluye al destrezas de gestión personal y destrezas socia permiten triunfar en el puesto de trabajo y er general. | y manejar nos con los conjunto de ales que nos | С | emociones internamente | otivadora ante |
| Manejo de Relaciones Humanas Consiste en actuar para establecer y mantene | er relaciones | | con todo tip | enas relaciones o de personas institución. Es |

| V.2.3. Competencias Gerenciales y Directivas | | | | |
|--|-----------------|--|--|--|
| Competencia | Nivel requerido | Descripción del nivel | | |
| Liderazgo Capacidad de guiar a los demás hacia el logro de objetivos con entusiasmo, compromiso y confianza. | С | Motiva siempre a quienes le rodean a cumplir los objetivos del equipo. | | |
| Resolución de problemas y conflictos Esta competencia se refiere al nivel de análisis y de solución de problemas requerido por las funciones asignadas a un Cargo que el trabajador debe desempeñar y la responsabilidad por la toma de decisiones en la solución de los mismos. | | Analiza situaciones críticas o problemas complejos y toma decisiones de relativa trascendencia. Trabaja de forma diversificada seleccionando cautelosamente los procedimientos y el uso ocasional de nuevas prácticas. | | |
| Pensamiento crítico (Pensamiento estratégico) Es la capacidad de ajustarse ingeniosamente a la realidad interna y externa, distribuir los recursos y establecer los planes de acción necesarios para alcanzar los objetivos fijados. | В | Es capaz de establecer objetivos y actividades eficientemente, definiendo planes de acción de acuerdo a los objetivos fijados. | | |



demás.

| Manual de Descriptores de Puestos: |
|------------------------------------|
| Departamento de Gestión del |
| Talento Humano |

| Aprobación: | Nivel: | Código: |
|-------------|--------|------------|
| 08/03/2018 | 2 | MA-3.3.4-8 |



| V.3. COMPETENCIAS TÉCNICAS | | | | |
|--|-----------------|---|--|--|
| Competencia | Nivel requerido | Descripción del nivel | | |
| Búsqueda de información Es la inquietud constante por saber más sobre cosas, hechos o personas a nivel institucional. Puede implicar el pedir una información concreta y el resolver discrepancias haciendo una serie de preguntas, para lo cual aprovecha las reuniones informales periódicas, lectura de ciertas publicaciones, entre otros. | С | Indaga e investiga siempre el saber y el conocimiento. Suele ser insistente en la información que busca y aplica lo investigado a sus quehaceres laborales. | | |
| Credibilidad técnica Es la capacidad necesaria para generar credibilidad en los demás sobre la base de los conocimientos y habilidades técnicas de su especialidad. | D | Cuenta con evidencias de un profundo conocimiento técnico que aplica a la solución de problemas con creatividad e innovación. Instruye al personal cuando es requerido. | | |
| Habilidad de gestión de la información en herramientas tecnológicas Se refiere a la capacidad de transferir a una herramienta tecnológica la información que se maneja en las áreas de trabajo. | В | Incorpora información laboral propia en los softwares requeridos de forma autónoma. | | |



| Manual de Descriptores de Puestos: |
|---|
| Departamento de Gestión del |
| Talento Humano |

| Aprobación: | Nivel: | Código: |
|-------------|--------|------------|
| 08/03/2018 | 2 | MA-3.3.4-8 |



| I. GENERALES DEL | CARGO |
|--------------------------------|---|
| NOMBRE DEL PUESTO FUNCIONAL | ENFERMERO/A |
| ÁREA ORGANIZATIVA | Departamento de Gestión del Talento Humano |
| REPORTA A | Jefatura del Departamento de Gestión del Talento Humano |
| SUPERVISA A | N/A |

| | II. ANÁLISIS FUNCIO | NAL | | |
|--|--|--|---|--|
| | PROPÓSITO CLAVE | Gestionar por medio de atención de enfermería los servicios que se dan en la clínica organizacional según la Normativa para el Funcionamiento de Clínicas Organizacionales del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y solicitud de personal FISDL. | | |
| | FUNCIONES | UNIDADES DE COMPETENCIA | ELEMENTOS DE COMPETENCIA | |
| | Gestionar la atención médica y general según la Normativa del Sistema de Atención de Salud Empresarial del Instituto Salvadoreño | Gestionar expedientes médicos del personal según normativa. | Completar formulario de incapacidad si lo amerita; y registrarla según control existente Orientar al paciente de acuerdo al resultado obtenido para programación de cita en Seguro Social o Clínica Organizacional. Elaborar informes relacionados con la atención medica de la clínica | |
| | del Seguro Socia (ISSS) | Realizar el tratamiento a paciente según diagnóstico | Organizacional. Enviar recetas según diagnóstico a farmacia de unidad médica de adscripción del Seguro Social. Realizar curaciones, inyecciones, nebulizaciones y pequeñas cirugías, según se amerite. | |
| | | Prevenir la proliferación de organismos patógenos | Monitorear el estado de sanitización de la Clínica Organizacional. Realizar la esterilización de instrumentos clínicos o enviar material para que sea esterilizado a donde corresponda Aplicar otros criterios de inocuidad de la Clínica Organizacional. | |
| | individual de los trabajadores y sus | | Crear entornos favorables para la | |



| Manual de Descriptores de Puestos: |
|------------------------------------|
| Departamento de Gestión del |
| Talento Humano |

| Aprobación: | Nivel: | Código: |
|-------------|--------|------------|
| 08/03/2018 | 2 | MA-3.3.4-8 |



| | oportunamente | salud. | salud. | |
|---|--|---|---|--|
| | riesgos a la salud en la comunidad. | | Participar en el diseño y desarrollo de programas de salud orientados a prevenir las enfermedades de acuerdo al Plan Operativo Anual de la Jefatura de Gestión del Talento Humano y a perfil epidemiológico de clínica. | |
| | | | Coordinar logística de ejecución de actividades según plan de prevención de riesgos a la salud. | |
| | | | | |
| | | consultorio y en las áreas de trabajo según lineamientos de la autoridad superior. | Apoyar el desarrollo de programas de salud de la Clínica Organizacional según plan de prevención de riesgos a la salud. | |
| | | Participar en la ejecución de | Entregar material educativo al personal. | |
| | | programas de salud de acuerdo con lineamientos Técnico/as y políticas del ISSS. | Programar campañas de vacunación, mamografías, donación de sangre, citologías. y las que sean necesarias. | |
| | Colaborar con la realización de charlas orientadas a salud y autocuido según plan de | | Definir tema de acuerdo a Plan Operativo Anual y a perfil epidemiológico de clínica. | |
| | | prevención de riesgos a la salud. | Preparar material con información actualizada de acuerdo a temática. | |
| 3 | 3. Cumplir las leyes, | Administrar los bienes, información y equipo asignado acorde a normativas organizacionales. | | |
| | reglamentos, disposiciones, normas de calidad y demás | I cargo lo demande o de apoyo al ento Humano y acorde a normativas | | |
| normativa aplicable a Realizar con ética, responsabilidad y equidad todas las actival la institución y a cada aplicables a cada puesto de trabajo de conformidad a la Ley de Gubernamental, Política Institucional de Igualdad y No Discrimina demás regulaciones existentes. | | | | |

| III. RELACIONES DE TRABAJO | | | |
|----------------------------|--|-----------------|--|
| III.1. RELACIONES INTERNAS | | | |
| ÁREA / UNIDAD / DEPTO. | PARA | FRECUENCIA | |
| GTH | Coordinación y apoyo de actividades institucionales y de la clínica como festival de la salud | A requerimiento | |
| DA | Coordinación de transporte para traslado de personal de ISSS para jornadas educativas | Mensual | |
| Todas las unidades | Coordinación para atención de consulta médica, fisioterapia, nutrición, toma de exámenes, etc. | Diario | |
| III.2. RELACIONES EXTERNAS | | | |
| ORGANIZACIÓN | PARA | FRECUENCIA | |
| ISSS | Retiro de medicamentos | A requerimiento | |
| ISSS | Envío y recepción de muestras | A requerimiento | |
| ISSS | Tramites en dirección de unidad médica | A requerimiento | |



| Aprobación: | Nivel: | Código: |
|-------------|--------|------------|
| 08/03/2018 | 2 | MA-3.3.4-8 |



ISSS Actividades educativas Mensual

| IV. REQUISITOS DEL | CARGO LABORAL |
|----------------------------|--|
| Educación formal necesaria | Licenciatura en Enfermería. |
| Experiencia Previa | 3 años de experiencia como enfermero/a, de preferencia en Clínica Empresarial. |
| Condiciones adicionales | Curso básico de primeros auxilios, adscrito a la Junta de Vigilancia de Enfermería, paquetes utilitarios de computación (MS-Office, preferiblemente Excel, Word, Power Point). |

| V. COMPETENCIAS REQUERIDAS | | |
|---|-----------------|---|
| V.1. COMPETENCIAS INSTITUCIONALES | | |
| Competencia | Nivel requerido | Descripción del nivel |
| Trabajo en equipo Es la capacidad de trabajar con individuos para conseguir metas comunes, afrontando los desacuerdos y obteniendo resultados a través del consenso, impulsando una actitud cooperadora e iniciativas multidisciplinarias. Quienes poseen esta competencia son eficaces incluso cuando se encuentran trabajando en algo que no está directamente relacionado con su área laboral. | С | Es diligente y colaborador hacia los demás miembros del equipo asignados por su jefatura inmediata en su área de trabajo, y con otras unidades organizativas. Aporta y recibe apoyo, ideas y opiniones. |
| Creatividad e Innovación Se refiere a la participación activa en la solución de problemas, generando ideas originales e ingeniosas. | С | Busca nuevas alternativas y maneja opciones diferentes frente a situaciones laborales. |
| Solidaridad Es estar unidos a quienes nos necesitan, es comprometerse a trabajar juntos y en cooperación con aliados para superar las situaciones que se presenten. Es la capacidad de identificarse con la población meta del FISDL y a la situación particular de cada persona. | С | Trabaja siempre con compromiso para quienes lo necesitan, y muestra acciones en apoyo de la población meta del FISDL. |
| Eficacia y Orientación a resultados Es la tendencia al logro de resultados, fijando metas desafiantes por encima de los estándares, mejorando y manteniendo altos niveles de rendimiento, en el marco de las estrategias de la organización. | С | Cumple siempre sus metas y sus compromisos laborales, de acuerdo a lo asignado. |
| Eficiencia y Productividad Es asumir la responsabilidad por el desempeño personal laboral. Estas personas se orientan hacia las acciones que llevarán a resultados y poseen una motivación muy fuerte para cumplir sus objetivos y exigencias. Preocupación por trabajar bien o por competir para superar un estándar de excelencia. | С | Cumple siempre con sus compromisos en el tiempo y con los recursos justos. |
| Adaptabilidad al cambio Es la capacidad para adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones con personas o grupos diversos. Supone entender y valorar posturas distintas o puntos de vista encontrados, adaptando su propio enfoque a medida que la situación cambiante lo requiera y promoviendo los cambios en la propia organización o las responsabilidades de su cargo. | С | Se acopla eficazmente a las diferentes circunstancias y cambia de dirección en función de las condiciones del trabajo. |



| Aprobación: | Nivel: | Código: |
|-------------|--------|------------|
| 08/03/2018 | 2 | MA-3.3.4-8 |



| V.2. COMPETENCIAS PERSONALES | | |
|---|--------------------|---|
| V.2.1. Competencias de Efectividad Persona | | |
| Competencia | Nivel requerido | Descripción del nivel |
| Habilidad y actitud de aprendizaje Es la inquietud y la curiosidad constante por adquirir nuevos conocimientos y que le permitan desempeñarse de una mejor manera en su puesto de trabajo. | В | Ha mostrado en las actividades de formación, bastante disposición y entusiasmo por adquirir conocimientos relacionados a su trabajo. |
| Manejo del estrés y la presión Se refiere a mantenerse estable ante situaciones de mucha presión, desacuerdo y dificultad. | В | Tolera la presión ante situaciones tensas y busca ayuda para solucionar el problema. |
| V.2.2. Competencias de Manejo y Administra | | ersonal |
| Competencia | Nivel requerido | Descripción del nivel |
| Habilidad de Comunicación Es la capacidad de informar clara, concisa, y efectivamente la información, tanto de forma oral como escrita a diversos receptores, desde una sola persona a diversos tipos de grupos, es decir, facilita la comprensión mutua entre emisor y receptor, incluso ante audiencias muy variadas. | С | Demuestra seguridad al expresarse y es muy hábil para escuchar y comprender la información que recibe. |
| Inteligencia Emocional Es la capacidad de reconocer nuestros propios sentimientos, los de los demás, motivarnos y manejar adecuadamente las relaciones que sostenemos con los demás y con nosotros mismos. Incluye al conjunto de destrezas de gestión personal y destrezas sociales que nos permiten triunfar en el puesto de trabajo y en la vida en general. | С | Controla siempre sus emociones y encuentra internamente su propia energía motivadora ante situaciones adversas. |
| Manejo de Relaciones Humanas Consiste en actuar para establecer y mantener relaciones cordiales, recíprocas y cálidas con distintas personas. Habilidad para entender, escuchar y comprender a los demás. | С | Mantiene buenas relaciones con todo tipo de personas dentro de la institución. Es capaz de comprender a los demás cuando están en una situación difícil. |
| V.2.3. Competencias Gerenciales y Directiva | | |
| Competencia | Nivel requerido | Descripción del nivel |
| Liderazgo Capacidad de guiar a los demás hacia el logro de objetivos con entusiasmo, compromiso y confianza. | В | Casi siempre, toma la iniciativa y motiva a su equipo de trabajo en el cumplimiento de los objetivos. |
| Resolución de problemas y conflictos Esta competencia se refiere al nivel de análisis y de solución de problemas requerido por las funciones asignadas a un Cargo que el trabajador debe desempeñar y la responsabilidad por la toma de decisiones en la solución de los mismos. | С | Analiza situaciones críticas o problemas complejos y toma decisiones de relativa trascendencia. Trabaja de forma diversificada seleccionando cautelosamente los procedimientos y el uso |



| Manual de Descriptores de Puestos: |
|------------------------------------|
| Departamento de Gestión del |
| Talento Humano |

| Aprobación: | Nivel: | Código: |
|-------------|--------|------------|
| 08/03/2018 | 2 | MA-3.3.4-8 |



| | | ocasional de nuevas prácticas. |
|---|-----------------|--|
| V.3. COMPETENCIAS TÉCNICAS | | |
| Competencia | Nivel requerido | Descripción del nivel |
| Búsqueda de información Es la inquietud constante por saber más sobre cosas, hechos o personas a nivel institucional. Puede implicar el pedir una información concreta y el resolver discrepancias haciendo una serie de preguntas, para lo cual aprovecha las reuniones informales periódicas, lectura de ciertas publicaciones, entre otros. | С | Indaga e investiga siempre el saber y el conocimiento. Suele ser insistente en la información que busca y aplica lo investigado a sus quehaceres laborales. |
| Credibilidad técnica Es la capacidad necesaria para generar credibilidad en los demás sobre la base de los conocimientos y habilidades técnicas de su especialidad. | С | Su conocimiento técnico le permite proponer alternativas para resolver problemas relacionados con su especialidad. Goza de confianza y credibilidad ante clientes internos y externos. |
| Habilidad de gestión de la información en herramientas tecnológicas Se refiere a la capacidad de transferir a una herramienta tecnológica la información que se maneja en las áreas de trabajo. | В | Incorpora información laboral propia en los softwares requeridos de forma autónoma. |



| Manual de Descriptores de Puestos: |
|------------------------------------|
| Departamento de Gestión del |
| Talento Humano |

| Aprobación: | Nivel: | Código: |
|-------------|--------|------------|
| 08/03/2018 | 2 | MA-3.3.4-8 |



| I. GENERALES DEL CARGO | | |
|--------------------------------|---|--|
| NOMBRE DEL PUESTO FUNCIONAL | NUTRICIONISTA | |
| ÁREA ORGANIZATIVA | Departamento de Gestión del Talento Humano | |
| REPORTA A | Jefatura del Departamento de Gestión del Talento Humano | |
| SUPERVISA A | N/A | |

| | SOI ERVISA A | 14/71 | | | |
|---|--|--|---|--|--|
| ī | II. ANÁLISIS FUNCIONAL | | | | |
| H | Drinder Consulta Nutrinional y promover programos de Educación | | | | |
| | PROPÓSITO CLAVE | Alimentaria Nutricional al personal institucional según requerimientos | | | |
| | FUNCIONES | UNIDADES DE COMPETENCIA | | | |
| 1 | Brindar atención nutricional a personal y sus familiares según requerimiento y procedimientos Realizar evaluación nutricional según Índice de Masa Corporal (IMC) o Lectura de la Composición Corporal (LCC). | | Entrevista al paciente para determinar el motivo de su consulta. Elaborar diagnóstico con base en la evaluación nutricional (IMC, LCC). Interpretar resultados de las pruebas de laboratorio Elaborar plan alimenticio según | | |
| | institucionales. | | diagnóstico nutricional y | | |
| | | | enfermedades asociadas. | | |
| | | Brindar Educación Alimentaria Nutri | · | | |
| | | Gestionar actividades relacionadas con la conservación de la salud nutricional del personal de la Institución según plan de prevención de riesgos a la salud. | Participar en el diseño y desarrollo de programas de salud orientados a prevenir las enfermedades de acuerdo al Plan Operativo Anual del Departamento de Gestión del Talento | | |
| 2. Promover la salud individual de los trabajadores y sus familias, identificando oportunamente riesgos a la salud en la comunidad. | Promover actividades de Educación Alimentaria Nutricional en el consultorio y en las áreas de trabajo según plan de prevención de riesgos a la salud. | Humano Programar charlas educativas nutricionales según plan de prevención de riesgos a la salud. Apoyar el desarrollo de programas de salud de la Clínica Organizacional según plan de operativo. | | | |
| | _ | Participar en la ejecución de programas de salud nutricional de acuerdo con plan anual de trabajo según plan de prevención de riesgos a la salud. | Entregar material educativo al personal según plan de prevención de riesgos a la salud. Programar campañas nutricionales según planificación según plan de prevención de riesgos a la salud. | | |
| | | Colaborar con la realización de charlas orientadas a la salud nutricional y autocuido según plan de prevención de riesgos a la salud. | Dranarar material con información | | |
| 3 | 3. Cumplir las leyes, reglamentos, disposiciones, normas | | y equipo asignado acorde a normativas el cargo demande y de apoyo al | | |
| | | | alento Humano acorde a normativas | | |



| Aprobación: | Nivel: | Código: |
|-------------|--------|------------|
| 08/03/2018 | 2 | MA-3.3.4-8 |



normativa aplicable a organizacionales. puesto de trabajo.

la institución y a cada Realizar con ética, responsabilidad y equidad todas las actividades aplicables a cada puesto de trabajo de conformidad a la Ley de Ética Gubernamental, Política Institucional de Igualdad y No Discriminación y demás regulaciones existentes.

| III. RELACIONES DE TRABAJO | | |
|--|---|-----------------|
| III.1. RELACIONES INTERNAS | | |
| ÁREA / UNIDAD / DEPTO. | PARA | FRECUENCIA |
| Depto de Gestión del Brindar consulta y orientación sobre nutrición y hábitos Talento Humano alimenticios. | | Diario |
| III.2. RELACIONES EXTERNAS | | |
| ORGANIZACIÓN | PARA | FRECUENCIA |
| Instituciones of Empresas varias | Coordinar donaciones para las actividades o eventos institucionales como la Feria de la Salud, etc. | A requerimiento |

| IV. REQUISITOS DEL CARGO LABORAL | | |
|----------------------------------|--|--|
| Educación formal necesaria | Licenciatura en Nutrición o Dietética. | |
| Experiencia Previa | 3 años de experiencia en atención nutricional o en el diseño, monitoreo y seguimiento de programas de salud nutricional. | |
| Condiciones adicionales | Manejo de equipos para realizar evaluaciones nutricionales, adscrito a la Junta de Vigilancia de su profesión, paquetes utilitarios de computación (MS-Office, preferiblemente (Excel, Word, Power Point). | |

V. COMPETENCIAS REQUERIDAS V.1. COMPETENCIAS INSTITUCIONALES Nivel Competencia Descripción del nivel requerido Trabajo en equipo Es diligente y colaborador Es la capacidad de trabajar con individuos para conseguir hacia los demás miembros metas comunes, afrontando los desacuerdos y obteniendo del equipo asignados por su resultados a través del consenso, impulsando una actitud jefatura inmediata en su C área de trabajo, y con otras cooperadora e iniciativas multidisciplinarias. Quienes poseen esta competencia son eficaces incluso cuando se unidades organizativas. encuentran trabajando en algo que no está directamente Aporta y recibe apoyo, ideas relacionado con su área laboral. y opiniones. Busca nuevas alternativas y Creatividad e Innovación maneja opciones diferentes C Se refiere a la participación activa en la solución de situaciones frente problemas, generando ideas originales e ingeniosas. laborales. Solidaridad Trabaja siempre con Es estar unidos a quienes nos necesitan, es comprometerse compromiso para quienes lo a trabajar juntos y en cooperación con aliados para superar C necesitan, У muestra las situaciones que se presenten. Es la capacidad de acciones en apoyo de la identificarse con la población meta del FISDL y a la población meta del FISDL. situación particular de cada persona. Eficacia y Orientación a resultados Cumple siempre sus metas y Es la tendencia al logro de resultados, fijando metas C sus compromisos laborales, desafiantes por encima de los estándares, mejorando y de acuerdo a lo asignado. manteniendo altos niveles de rendimiento, en el marco de



| Manual de Descriptores de Puestos: |
|------------------------------------|
| Departamento de Gestión del |
| Talento Humano |

| Aprobación: | Nivel: | Código: |
|-------------|--------|------------|
| 08/03/2018 | 2 | MA-3.3.4-8 |



| las estrategias de la organización. | | |
|--|-----------------|---|
| Eficiencia y Productividad Es asumir la responsabilidad por el desempeño personal laboral. Estas personas se orientan hacia las acciones que llevarán a resultados y poseen una motivación muy fuerte para cumplir sus objetivos y exigencias. Preocupación por trabajar bien o por competir para superar un estándar de excelencia. | | Cumple siempre con sus compromisos en el tiempo y con los recursos justos. |
| Adaptabilidad al cambio Es la capacidad para adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones con personas o grupos diversos. Supone entender y valorar posturas distintas o puntos de vista encontrados, adaptando su propio enfoque a medida que la situación cambiante lo requiera y promoviendo los cambios en la propia organización o las responsabilidades de su cargo. | | Se acopla eficazmente a las diferentes circunstancias y cambia de dirección en función de las condiciones del trabajo. |
| V.2. COMPETENCIAS PERSONALES | | |
| V.2.1. Competencias de Efectividad Persona | | |
| Competencia | Nivel requerido | Descripción del nivel |
| Habilidad y actitud de aprendizaje Es la inquietud y la curiosidad constante por adquirir nuevos conocimientos y que le permitan desempeñarse de una mejor manera en su puesto de trabajo. | С | Siempre muestra interés en las actividades de formación y en implementar lo aprendido en su trabajo. |
| Manejo del estrés y la presión Se refiere a mantenerse estable ante situaciones de mucha presión, desacuerdo y dificultad. | В | Tolera la presión ante situaciones tensas y busca ayuda para solucionar el problema. |
| V.2.2. Competencias de Manejo y Administración Interpersonal | | |
| Competencia | Nivel requerido | Descripción del nivel |
| Habilidad de Comunicación Es la capacidad de informar clara, concisa, y efectivamente la información, tanto de forma oral como escrita a diversos receptores, desde una sola persona a diversos tipos de grupos, es decir, facilita la comprensión mutua entre emisor y receptor, incluso ante audiencias muy variadas. | С | Demuestra seguridad al expresarse y es muy hábil para escuchar y comprender la información que recibe. |
| Inteligencia Emocional Es la capacidad de reconocer nuestros propios sentimientos, los de los demás, motivarnos y manejar adecuadamente las relaciones que sostenemos con los demás y con nosotros mismos. Incluye al conjunto de destrezas de gestión personal y destrezas sociales que nos permiten triunfar en el puesto de trabajo y en la vida en general. | С | Controla siempre sus emociones y encuentra internamente su propia energía motivadora ante situaciones adversas. |
| Manejo de Relaciones Humanas Consiste en actuar para establecer y mantener relaciones cordiales, recíprocas y cálidas con distintas personas. Habilidad para entender, escuchar y comprender a los demás. | С | Mantiene buenas relaciones con todo tipo de personas dentro de la institución. Es capaz de comprender a los demás cuando están en una situación difícil. |



| Aprobación: | Nivel: | Código: |
|-------------|--------|------------|
| 08/03/2018 | 2 | MA-3.3.4-8 |



| V.2.3. Competencias Gerenciales y Directivas | | |
|--|--------------------|---|
| Competencia | Nivel requerido | Descripción del nivel |
| Resolución de problemas y conflictos Esta competencia se refiere al nivel de análisis y de solución de problemas requerido por las funciones asignadas a un Cargo que el trabajador debe desempeñar y la responsabilidad por la toma de decisiones en la solución de los mismos. | В | Toma ciertas decisiones ante la variación de su trabajo, auxiliándose de precedentes y supervisión para la resolución de conflictos. |
| V.3. COMPETENCIAS TÉCNICAS | | |
| Competencia | Nivel requerido | Descripción del nivel |
| Búsqueda de información Es la inquietud constante por saber más sobre cosas, hechos o personas a nivel institucional. Puede implicar el pedir una información concreta y el resolver discrepancias haciendo una serie de preguntas, para lo cual aprovecha las reuniones informales periódicas, lectura de ciertas publicaciones, entre otros. | С | Indaga e investiga siempre el saber y el conocimiento. Suele ser insistente en la información que busca y aplica lo investigado a sus quehaceres laborales. |
| Credibilidad técnica Es la capacidad necesaria para generar credibilidad en los demás sobre la base de los conocimientos y habilidades técnicas de su especialidad. | D | Cuenta con evidencias de un profundo conocimiento técnico que aplica a la solución de problemas con creatividad e innovación. Instruye al personal cuando es requerido. |
| Manejo de tecnología Se refiere al uso eficiente de la tecnología incluyendo el manejo de paquetes computacionales (ordenadores de texto, hojas de cálculo, etc.) en función del desarrollo de las labores asignadas. | В | Maneja constantemente equipo tecnológico básico. Eventualmente hace uso de equipo de cómputo. Utiliza tiempo para capacitarse en el uso de aquellas herramientas que no maneja. |
| Habilidad de gestión de la información en herramientas tecnológicas Se refiere a la capacidad de transferir a una herramienta tecnológica la información que se maneja en las áreas de trabajo. | В | Incorpora información laboral propia en los softwares requeridos de forma autónoma. |



| Aprobación: | Nivel: | Código: |
|-------------|--------|------------|
| 08/03/2018 | 2 | MA-3.3.4-8 |



| I. GENERALES DEL | CARGO |
|--------------------------------|---|
| NOMBRE DEL PUESTO FUNCIONAL | FISIOTERAPISTA |
| ÁREA ORGANIZATIVA | Departamento de Gestión del Talento Humano |
| REPORTA A | Jefatura del Departamento de Gestión del Talento Humano |
| SUPERVISA A | N/A |
| | |

| II. ANÁLISIS FUNC | ONAL | | |
|---|---|--|--|
| PROPÓSITO CLAVE | Brindar Atención de Fisioterapia a empleados/as y familiares del FISDL según diagnóstico brindado por médico de Clínica organizacional o Medico privado que lo refiera. | | |
| FUNCIONES | UNIDADES DE COMPETENCIA | ELEMENTOS DE COMPETENCIA | |
| 1. Brindar atención of Fisioterapia personal y familiaro del FISDL segudiagnóstico brindad por médico de Clínicorganizacional Medico privado que refiera. | brindado por médico de Clínica organizacional o Medico privado que lo refiera. | con base a diagnóstico médico. Brindar Tratamiento de fisioterapia a paciente según referencia médica. Prescribir indicación al paciente de autocuido en casa y oficina según referencia médica. | |
| | Dar el tratamiento de Fisioterapia a | paciente según diagnóstico. | |
| | Gestionar actividades relacionadas con la conservación de la salud de I personal de la Institución según plan de prevención de riesgos a la salud. | plan de prevención de riesgos a la salud. | |
| | | Programar charlas educativas según plan de prevención de riesgos a la salud | |
| de prevención de | in Promover actividades de le educación parar la salud en el | segun pian de prevención de riesgos a | |
| | consultorio y en las áreas de trabajo según plan de prevención de riesgos a la salud. | | |
| | | Programar campañas relacionados a la salud musculo-esquelética según plan de prevención de riesgos a la salud. | |
| | Colaborar con la realización de charlas orientadas a salud v | Operativo Artual. | |
| charlas orientadas a salud y autocuido según plan de prevención de riesgos a la salud. | | | |
| 3. Cumplir las leyes, Administrar los bienes, información y equipo asignado acorde a normativas | | | |



| Aprobación: | Nivel: | Código: |
|-------------|--------|------------|
| 08/03/2018 | 2 | MA-3.3.4-8 |



| reglamentos, |
|-------------------------|
| disposiciones, normas |
| de calidad y demás |
| normativa aplicable a |
| la institución y a cada |
| puesto de trabajo. |

organizacionales.

Realizar otras actividades de apoyo al Departamento de Gestión del talento Humano acorde a normativas organizacionales.

Realizar con ética, responsabilidad y equidad todas las actividades aplicables a cada puesto de trabajo de conformidad a la Ley de Ética Gubernamental, Política Institucional de Igualdad y No Discriminación y demás regulaciones existentes.

| III. RELACIONES DE TRABAJO | | | |
|---|---|-----------------|--|
| III.1. RELACIONES | III.1. RELACIONES INTERNAS | | |
| ÁREA / UNIDAD / DEPTO. | PARA | FRECUENCIA | |
| Personal del FISDL | Aplicar tratamientos de fisioterapia. | Diario | |
| III.2. RELACIONES EXTERNAS | | | |
| ORGANIZACIÓN | PARA | FRECUENCIA | |
| ISSS/ profesional relacionado con el área | Coordinar charlas o campañas relacionadas con el área en actividades o eventos de la Feria de la Salud etc. | A requerimiento | |

| IV. REQUISITOS DEL CARGO LABORAL | | |
|----------------------------------|--|--|
| Educación formal necesaria | Licenciatura en Fisioterapia o Terapia Ocupacional. | |
| Experiencia Previa | 3 años de experiencia como mínimo desempeñando funciones relacionados en atención de pacientes en el área de fisioterapia. | |
| Condiciones adicionales | Manejo y evaluación de equipos de fisioterapia, técnicas de Vendaje Neuromuscular, adscrito a la Junta de Vigilancia de su profesión, paquetes utilitarios de computación (MS-Office, preferiblemente, Excel, Word, Power Point). | |

V. COMPETENCIAS REQUERIDAS V.1. COMPETENCIAS INSTITUCIONALES **Nivel** Competencia Descripción del nivel reauerido Trabajo en equipo Es diligente y colaborador Es la capacidad de trabajar con individuos para conseguir hacia los demás miembros metas comunes, afrontando los desacuerdos y obteniendo del equipo asignados por su resultados a través del consenso, impulsando una actitud jefatura inmediata en su cooperadora e iniciativas multidisciplinarias. Quienes C área de trabajo, y con otras poseen esta competencia son eficaces incluso cuando se unidades organizativas. encuentran trabajando en algo que no está directamente Aporta y recibe apoyo, ideas relacionado con su área laboral. y opiniones. Busca nuevas alternativas y Creatividad e Innovación maneja opciones diferentes Se refiere a la participación activa en la solución de C frente situaciones а problemas, generando ideas originales e ingeniosas. laborales. Solidaridad Es estar unidos a quienes nos necesitan, es comprometerse Trabaja siempre a trabajar juntos y en cooperación con aliados para superar compromiso para quienes lo las situaciones que se presenten. Es la capacidad de C necesitan. У muestra identificarse con la población meta del FISDL y a la acciones en apoyo de la situación particular de cada persona. población meta del FISDL.



| Manual de Descriptores de Puestos: |
|------------------------------------|
| Departamento de Gestión del |
| Talento Humano |

| Aprobación: | Nivel: | Código: |
|-------------|--------|------------|
| 08/03/2018 | 2 | MA-3.3.4-8 |



| Eficacia y Orientación a resultados Es la tendencia al logro de resultados, fijando metas desafiantes por encima de los estándares, mejorando y manteniendo altos niveles de rendimiento, en el marco de las estrategias de la organización. | С | Cumple siempre sus metas y sus compromisos laborales, de acuerdo a lo asignado. |
|--|-----------------|---|
| Eficiencia y Productividad Es asumir la responsabilidad por el desempeño personal laboral. Estas personas se orientan hacia las acciones que llevarán a resultados y poseen una motivación muy fuerte para cumplir sus objetivos y exigencias. Preocupación por trabajar bien o por competir para superar un estándar de excelencia. | С | Cumple siempre con sus compromisos en el tiempo y con los recursos justos. |
| Adaptabilidad al cambio Es la capacidad para adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones con personas o grupos diversos. Supone entender y valorar posturas distintas o puntos de vista encontrados, adaptando su propio enfoque a medida que la situación cambiante lo requiera y promoviendo los cambios en la propia organización o las responsabilidades de su cargo. | С | Se acopla eficazmente a las diferentes circunstancias y cambia de dirección en función de las condiciones del trabajo. |
| V.2. COMPETENCIAS PERSONALES | | |
| V.2.1. Competencias de Efectividad Persona | | |
| Competencia | Nivel requerido | Descripción del nivel |
| Habilidad y actitud de aprendizaje Es la inquietud y la curiosidad constante por adquirir nuevos conocimientos y que le permitan desempeñarse de una mejor manera en su puesto de trabajo. | С | Siempre muestra interés en las actividades de formación y en implementar lo aprendido en su trabajo. |
| Manejo del estrés y la presión Se refiere a mantenerse estable ante situaciones de mucha presión, desacuerdo y dificultad. | В | Tolera la presión ante situaciones tensas y busca ayuda para solucionar el problema. |
| V.2.2. Competencias de Manejo y Administra | nción Interp | ersonal |
| Competencia | Nivel requerido | Descripción del nivel |
| Habilidad de Comunicación Es la capacidad de informar clara, concisa, y efectivamente la información, tanto de forma oral como escrita a diversos receptores, desde una sola persona a diversos tipos de grupos, es decir, facilita la comprensión mutua entre emisor y receptor, incluso ante audiencias muy variadas. | С | Demuestra seguridad al expresarse y es muy hábil para escuchar y comprender la información que recibe. |
| Inteligencia Emocional Es la capacidad de reconocer nuestros propios sentimientos, los de los demás, motivarnos y manejar adecuadamente las relaciones que sostenemos con los demás y con nosotros mismos. Incluye al conjunto de destrezas de gestión personal y destrezas sociales que nos permiten triunfar en el puesto de trabajo y en la vida en general. | С | Controla siempre sus emociones y encuentra internamente su propia energía motivadora ante situaciones adversas. |
| Manejo de Relaciones Humanas Consiste en actuar para establecer y mantener relaciones cordiales, recíprocas y cálidas con distintas personas. Habilidad para entender, escuchar y comprender a los | С | Mantiene buenas relaciones con todo tipo de personas dentro de la institución. Es capaz de comprender a los demás cuando están en una |



demás.

demás cuando están en una

| Aprobación: | Nivel: | Código: | | |
|-------------|--------|------------|--|--|
| 08/03/2018 | 2 | MA-3.3.4-8 | | |



| | | situación difícil. | | |
|--|--------------------|---|--|--|
| V.2.3. Competencias Gerenciales y Directivas | | | | |
| Competencia | Nivel requerido | Descripción del nivel | | |
| Resolución de problemas y conflictos Esta competencia se refiere al nivel de análisis y de solución de problemas requerido por las funciones asignadas a un Cargo que el trabajador debe desempeñar y la responsabilidad por la toma de decisiones en la solución de los mismos. | В | Toma ciertas decisiones ante la variación de su trabajo, auxiliándose de precedentes y supervisión para la resolución de conflictos. | | |
| V.3. COMPETENCIAS TÉCNICAS | | | | |
| Competencia | Nivel requerido | Descripción del nivel | | |
| Búsqueda de información Es la inquietud constante por saber más sobre cosas, hechos o personas a nivel institucional. Puede implicar el pedir una información concreta y el resolver discrepancias haciendo una serie de preguntas, para lo cual aprovecha las reuniones informales periódicas, lectura de ciertas publicaciones, entre otros. | С | Indaga e investiga siempre el saber y el conocimiento. Suele ser insistente en la información que busca y aplica lo investigado a sus quehaceres laborales. | | |
| Credibilidad técnica Es la capacidad necesaria para generar credibilidad en los demás sobre la base de los conocimientos y habilidades técnicas de su especialidad. | D | Cuenta con evidencias de un profundo conocimiento técnico que aplica a la solución de problemas con creatividad e innovación. Instruye al personal cuando es requerido. | | |
| Manejo de tecnología Se refiere al uso eficiente de la tecnología incluyendo el manejo de paquetes computacionales (ordenadores de texto, hojas de cálculo, etc.) en función del desarrollo de las labores asignadas. | В | Maneja constantemente equipo tecnológico básico. Eventualmente hace uso de equipo de cómputo. Utiliza tiempo para capacitarse en el uso de aquellas herramientas que no maneja. | | |
| Habilidad de gestión de la información en herramientas tecnológicas Se refiere a la capacidad de transferir a una herramienta tecnológica la información que se maneja en las áreas de trabajo. | В | Incorpora información laboral propia en los softwares requeridos de forma autónoma. | | |



| Aprobación: | Nivel: | Código: |
|-------------|--------|------------|
| 08/03/2018 | 2 | MA-3.3.4-8 |



| I. GENERALES DEL | CARGO |
|--------------------------------|---|
| NOMBRE DEL PUESTO FUNCIONAL | AUXILIAR DE TALENTO HUMANO |
| ÁREA ORGANIZATIVA | Departamento de Gestión del Talento Humano |
| REPORTA A | Jefatura del Departamento de Gestión del Talento Humano |
| SUPERVISA A | N/A |

| | II. ANÁLISIS FUNCIONAL | | | | |
|---|---|--|--|--|--|
| | PROPÓSITO CLAVE | Apoyar administrativamente la gestión del DEPTO. acorde a los objetivos del área, procedimientos institucionales y lineamientos de la autoridad inmediata. | | | |
| | FUNCIONES | UNIDADES DE COMPETENCIA | ELEMENTOS DE COMPETENCIA | | |
| | seguimiento a los medicamentos y | Gestionar y dar seguimiento de insumos médicos del personal, exámenes médicos con sus | Organizacionales FISDL en las unidades del ISSS adscritas. | | |
| | con sus respuestas, citas, del personal del FISDL en las unidades | respuestas citas, del personal del FISDL solicitadas por las clínicas organizacionales | | | |
| | del ISSS adscrito. | Colaborar en las diferentes actividade desarrollen acorde a lineamientos y nor | | | |
| | 2. Colaborar en actividades designadas, | Apoyar en actividades asignadas por la clínica organizacional y la je del departamento. | | | |
| | 3. Cumplir las leyes, | leyes, Administrar los bienes, información y equipo asignado acorde a norn organizacionales. | | | |
| | reglamentos, disposiciones, normas de calidad y demás | | | | |
| normativa aplicable a la institución y a cada puesto de trabajo. Realizar con ética, responsabilidad y equidad todas la aplicables a cada puesto de trabajo de conformidad a la Gubernamental, Política Institucional de Igualdad y No Di demás regulaciones existentes. | | | | | |

| III. RELACIONES DE TRABAJO | | | | | |
|--------------------------------|--|------------|--|--|--|
| III.1. RELACIONES | | | | | |
| ÁREA / UNIDAD / DEPTO. | PARA | FRECUENCIA | | | |
| Todas las Áreas organizativas | Colaborar con la enfermera de la clínica en la entrega de los medicamentos a los empleados/as o citas realizadas. | Diario | | | |
| Todas las Áreas organizativas | Atender requerimientos varios relacionados con la Clínica Organizacional o el Departamento de Gestión de Talento Humano | Diario | | | |
| Departamento Administrativo | Obtener transporte para recoger medicamentos y otros materiales para uso de la clínica médica. | Diario | | | |
| III.2. RELACIONES | EXTERNAS | | | | |
| ORGANIZACIÓN | PARA | FRECUENCIA | | | |
| ISSS | Entrega de recetas y retiro de medicamentos, entrega de documentación e informes, traslado de insumos médicos de laboratorio, farmacia, almacén y papelería, | Diario | | | |



| Aprobación: | Nivel: | Código: |
|-------------|--------|------------|
| 08/03/2018 | 2 | MA-3.3.4-8 |



sacar citas en archivo o laboratorio entre otros.

| IV. REQUISITOS DEL CARGO LABORAL | | |
|----------------------------------|---|--|
| Educación formal necesaria | Bachillerato o 3º año de licenciatura o ingeniería. | |
| Experiencia Previa | 1 año de experiencia en puestos relacionados. | |
| Condiciones adicionales | Paquetes utilitarios de computación (MS-Office), poseer licencia liviana vigente de vehículo. | |

| V. COMPETENCIAS REQUERIDAS | | | |
|---|-----------------|---|--|
| V.1. COMPETENCIAS INSTITUCIONALES | | | |
| Competencia | Nivel requerido | Descripción del nivel | |
| Trabajo en equipo Es la capacidad de trabajar con individuos para conseguir metas comunes, afrontando los desacuerdos y obteniendo resultados a través del consenso, impulsando una actitud cooperadora e iniciativas multidisciplinarias. Quienes poseen esta competencia son eficaces incluso cuando se encuentran trabajando en algo que no está directamente relacionado con su área laboral. | В | Participa constantemente en actividades de equipo asignadas por su jefatura inmediata en su área de trabajo, compartiendo información útil y creando buenas relaciones. | |
| Solidaridad Es estar unidos a quienes nos necesitan, es comprometerse a trabajar juntos y en cooperación con aliados para superar las situaciones que se presenten. Es la capacidad de identificarse con la población meta del FISDL y a la situación particular de cada persona. | В | Trabaja regularmente con compromiso para quienes lo necesitan. Es diligente y cooperador en el servicio. | |
| Eficacia y Orientación a resultados Es la tendencia al logro de resultados, fijando metas desafiantes por encima de los estándares, mejorando y manteniendo altos niveles de rendimiento, en el marco de las estrategias de la organización. | С | Cumple siempre sus metas y sus compromisos laborales, de acuerdo a lo asignado. | |
| Eficiencia y Productividad Es asumir la responsabilidad por el desempeño personal laboral. Estas personas se orientan hacia las acciones que llevarán a resultados y poseen una motivación muy fuerte para cumplir sus objetivos y exigencias. Preocupación por trabajar bien o por competir para superar un estándar de excelencia. | С | Cumple siempre con sus compromisos en el tiempo y con los recursos justos. | |
| Adaptabilidad al cambio Es la capacidad para adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones con personas o grupos diversos. Supone entender y valorar posturas distintas o puntos de vista encontrados, adaptando su propio enfoque a medida que la situación cambiante lo requiera y promoviendo los cambios en la propia organización o las responsabilidades de su cargo. | В | Se adapta regularmente a los cambios y es capaz de manejar actividades dinámicas. | |
| Compromiso con el trabajo Es la capacidad de tomar conciencia sobre la importancia de cumplir con el desarrollo de su trabajo dentro del plazo estipulado. Dicho trabajo debe ser asumido con responsabilidad, poniendo el mayor esfuerzo para lograr un | В | Alcanza constantemente el estándar requerido en el cumplimiento de sus obligaciones. | |



| Aprobación: | Nivel: | Código: |
|-------------|--------|------------|
| 08/03/2018 | 2 | MA-3.3.4-8 |



producto con un alto estándar de calidad que satisfaga y

| supere las expectativas de los clientes. | | |
|--|--------------------|---|
| V.2. COMPETENCIAS PERSONALES | | |
| V.2.1. Competencias de Efectividad Personal | | |
| Competencia | Nivel requerido | Descripción del nivel |
| Habilidad y actitud de aprendizaje Es la inquietud y la curiosidad constante por adquirir nuevos conocimientos y que le permitan desempeñarse de una mejor manera en su puesto de trabajo. | В | Ha mostrado en las actividades de formación, bastante disposición y entusiasmo por adquirir conocimientos relacionados a su trabajo. |
| Orientación por el orden, la calidad y la precisión Es la preocupación por expresar la complejidad de las acciones realizadas para mantener o incrementar el orden y la precisión en el medio laboral, que oscila desde el mantener un área de trabajo ordenada y una preocupación general por la claridad hasta montar nuevos y complejos sistemas para incrementar la calidad. | В | Busca activamente lograr un nivel de calidad en las funciones y tareas de su puesto. |
| Cumplimiento de Normativas (y políticas) Hace referencia al compromiso, a un alto sentido del deber, al cumplimiento de las obligaciones en las diferentes situaciones laborales de la institución y otras normativas aplicables a su puesto. | В | Cumple las reglas, procedimientos y políticas en todo momento y eventualmente aporta nuevas ideas. |
| Manejo del estrés y la presión Se refiere a mantenerse estable ante situaciones de mucha presión, desacuerdo y dificultad. | В | Tolera la presión ante situaciones tensas y busca ayuda para solucionar el problema. |
| V.3. COMPETENCIAS TÉCNICAS | | |
| Competencia | Nivel requerido | Descripción del nivel |
| Manejo de tecnología Se refiere al uso eficiente de la tecnología incluyendo el manejo de paquetes computacionales (ordenadores de texto, hojas de cálculo, etc.) en función del desarrollo de las labores asignadas. | В | Maneja constantemente equipo tecnológico básico. Eventualmente hace uso de equipo de cómputo. Utiliza tiempo para capacitarse en el uso de aquellas herramientas que no maneja. |
| Manejo de la información Se refiere al uso eficiente de la información y la habilidad requerida para la redacción y levantamiento de documentos organizacionales. | В | Protege los activos de la información en la organización. Sabe utilizar las herramientas de ofimática para facilitar, optimizar y automatizar las |



tareas

referentes actividades asignadas.

| Manual de Descriptores de Puestos: Departamento de Gestión del | Aprobación: | Nivel: | Código: |
|---|-------------|--------|------------|
| Talento Humano | 08/03/2018 | 2 | MA-3.3.4-8 |

FISDL

HISTORIAL DE CAMBIOS

| VERSIÓN ANTERIOR | VERSIÓN ACTUAL | DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO | APROBACIÓN (Instancia/Fecha) | VIGENCIA (Fecha) |
|---------------------|-------------------|--|--|---------------------|
| N/A | 1.0 | Manual completo | Consejo de Administración Sesión: DL-290 / 2003 Fecha: 18 de Julio de 2003 | 18/07/2003 |
| 1 | 1.1 | MD-160 | Consejo de Administración Sesión: DL-295 / 2003 Fecha: 29 de Agosto de 2003 | 29/08/2003 |
| 1.1 | 1.1 | Relacionadas con los cambios en: • Gerencia de Investigación y Desarrollo • Gerencia General | Consejo de Administración Sesión: DL-326 / 2004 Fecha: 23 de Abril de 2004 | 23/04/2004 |
| 1.1 | 1.2 | Relacionada con: Nueva Estructura Organizativa en el marco de la implementación de la Red Solidaria | Consejo de Administración Sesión: 381 / 2005 Fecha: 19 de Agosto de 2005. | 19/08/2005 |
| 1.2 | 1.3 | Relacionada con los cambios en: Gerencia de Sistemas y Tecnología Departamento de Cooperación Internacional, así como actualizaciones en general. | Consejo de Administración Sesión: DL-506 / 2006 Fecha: 25 de julio de 2006. | 25/072006 |
| | | | Gerencia General | |
| 1.3 | 1.4 | Revisión y actualización de los descriptores de puestos de las | Memorando: DHU/113/2007 | 24/05/2007 |
| | | unidades | Fecha: 24 de Mayo de 2007. | |
| 1.4 | 1.4 1.5 | Revisión y/o actualización de descriptores de puestos de las unidades | Gerencia General Memorando: DHU / 104 / 2008 | 29/10/2008 |
| | | | Fecha: 29 de Octubre de 2008. | |
| 1.5 | 2.0 | Revisión y actualización completa del Manual | Consejo de Administración Sesión: DL-641 / 2011 Fecha: 20 de enero de 2011. | 20/01/2011 |
| 2.0 | 2.1 | Modificación del perfil del Técnico de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales | Gerencia General Fecha: 02 de mayo de 2011 | 02/05/2011 |
| 2.1 | 2.2 | Modificación de los puestos siguientes: "Gerente de Administración y Adquisiciones" a "Gerente de Administración" y "Jefe de Control y Seguimiento de Adquisiciones y Contrataciones" a "Jefe de Adquisiciones y | Gerencia General Fecha: 30 de septiembre de 2011. | 06/10/2011 |



| Manual de Descriptores de Puestos: | |
|------------------------------------|--|
| Departamento de Gestión del | |
| Talento Humano | |

| Aprobación: | Nivel: | Código: | |
|-------------|--------|------------|--|
| 08/03/2018 | 2 | MA-3.3.4-8 | |



| VERSIÓN ANTERIOR | VERSIÓN ACTUAL | DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO | APROBACIÓN (Instancia/Fecha) | VIGENCIA (Fecha) |
|---------------------|-------------------|---|---|------------------------------|
| | | Contrataciones Institucionales." | | |
| 2.2 | 3.0 | Se eliminó como parte de la Gerencia de Administración, el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales. Creación del Descriptor de Puestos "Técnico de Comunicación Interna" y "Fisioterapista". Se eliminó del Descriptor de Puestos del Técnico de Bienestar Laboral, el numeral 6 del apartado de Responsabilidades principales: "Apoyar a la Jefatura en la elaboración del diseño de la estrategia de comunicación interna" Cambio en el nombre de "Técnico de Capacitación y Desarrollo" a "Técnico de Capacitación y Formación". | Presidenta del FISDL Fecha: 03 de Enero de 2012 | 03/01/2012 |
| | 3.0 | Revisión y actualización completa del Manual | Consejo de Administración Sesión: DL-708 / 2012 Fecha: 03 de Mayo de 2012. | 07/05/2012 |
| 3.0 | 4.0 | Revisión y actualización completa del Manual. Desaparece la Gerencia de Administración El DRH con dependencia directa de la Gerencia General. Creación del descriptor de Auxiliar de Clínica. | Consejo de Administración Sesión: DL-749/ 2013 Fecha: 21 de Febrero de 2013. | 21 de Febrero de 2013. |
| 4.0 | 5.0 | Cambio de nombre del Departamento de Recursos Humanos a Departamento de gestión del Talento Humano. Actualización de Funciones Principales y Perfiles de los Puestos. | Consejo de Administración Sesión: DL-799/2014 Fecha: 06 de Febrero de 2014. | 01 de Febrero de 2014. |
| 5.0 | 6.0 | Actualización del Organigrama y código del documento. Actualización de funciones del Técnico del Talento Humano. Eliminación de los descriptores de puesto: Técnico de Capacitación y Formación. Técnico de Dotación del Talento Humano. Técnico de Bienestar Laboral. Creación del descriptor de puesto: Asistente del Talento Humano. | Consejo de Administración Sesión: DL-857/2015 Fecha: 07 de mayo de 2015. | 07 de mayo de 2015. |
| 6.0 | 7.0 | El nombre del descriptor de | Consejo de Administración | 01 de |



SC-CER202197

| Manual de Descriptores de Puestos: Departamento de Gestión del | |
|---|------|
| Talento Humano | 08/0 |

| Aprobación: | Nivel: | Código: | |
|-------------|--------|------------|--|
| 08/03/2018 | 2 | MA-3.3.4-8 | |



| VERSIÓN ANTERIOR | VERSIÓN ACTUAL | DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO | APROBACIÓN (Instancia/Fecha) | VIGENCIA (Fecha) |
|---------------------|-------------------|---|--|---------------------------|
| | | puestos de Auxiliar de Clínica, se modificó a Auxiliar del Talento Humano y se actualizaron las Responsabilidades Principales. Se modificó el nombre del descriptor de puesto de Asistente del Talento Humano por Técnico Auxiliar del Talento Humano y se actualizaron las Responsabilidades Principales y las Relaciones Internas de Trabajo. | Sesión: DL-902/2016 Fecha: 14 de abril de 2016 | mayo de 2016 |
| 7.0 | 7.1 | Se realizaron actualizaciones en los descriptores de puestos siendo las siguientes: en el Jefe del Departamento las competencias; en el Médico el perfil; en Técnico de Talento Humano y Técnico Auxiliar del Talento Humano Responsabilidades Principales y Relaciones de trabajo interna y externa;; y en el Técnico de Remuneraciones las Responsabilidades Principales. | Gerencia General Fecha: 27 de junio de 2016. | 27 de junio de 2016 |
| 7.1 | 8.0 | Manual completo | Consejo de Administración Sesión: DL-1003/2018 Fecha: 08 de marzo de 2018 | 19 de marzo de 2018 |

